Universidad de Valladolid

Trabajo Fin de Máster:

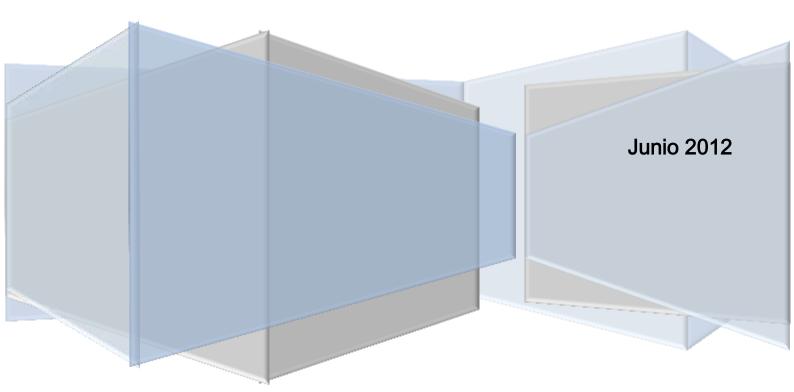
La Enseñanza de la Península Ibérica en la Edad Media. Educación Secundaria para Adultos.

Máster en formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas
de Idiomas.

Especialidad: Geografía, Historia e Historia del Arte.

Alumna: Elvira Calle Sánchez.

Tutora: Mercedes de la Calle Carracedo.



Índice de Contenidos:

1.	. INTRODUCCIÓN:	5
	1.1. Presentación:	5
	1.2. El centro:	6
	1.2.1. Breve reseña histórica:	6
	1.2.2. El marco legal:	8
	1.2.3. El entorno físico:	9
	1.2.4. El entorno socioeconómico y cultural:	10
	1.2.5. El edificio y sus espacios:	10
	1.2.6. La estructura organizativa:	11
	1.2.7. Los Recursos Humanos:	13
	1.2.8. El ideario educativo:	13
	1.2.9. Programas de Intervención:	18
2	. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL:	20
	2.1. Introducción:	20
	2.2. Fundamentos de la Programación Didáctica:	20
	2.2.1. La sociedad y la Educación:	20
	2.2.2. El conocimiento científico:	21
	2.2.3. El estudiante:	21
	2.2.4. El profesor:	23
	2.3. Elementos de la Programación Didáctica:	23
	2.3.1. Objetivos de área, de etapa y específicos:	23

	2.3.2. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales	del
	Ámbito Social de 2º de E.S.P.A.:	. 27
	2.3.3. Competencias básicas:	. 31
	2.4. Temporalización:	. 33
	2.5. Metodología y Estrategias de Enseñanza:	. 34
	2.6. Atención a la Diversidad del Alumnado y Temas transversales:	. 36
	2.6.1. Atención a la Diversidad del Alumnado:	. 36
	2.6.2. Temas transversales:	. 38
	2.7. Actividades Didácticas:	. 39
	2.8. Recursos Didácticos:	. 41
	2.9. Evaluación:	. 42
	2.9.1. Metodología de Evaluación:	. 42
	2.9.2. Temporalización de la evaluación:	. 43
	2.9.3. Criterios de evaluación:	. 44
	2.9.4. Instrumentos de evaluación:	. 45
	2.9.5. Criterios de calificación:	. 47
	2.9.6. Recuperaciones:	. 48
	2.9.7. Evaluación de la práctica docente:	49
3	UNIDAD DIDÁCTICA: LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA:	51
	3.1. Datos de identificación de la unidad:	. 51
	3.2. Contextualización:	51
	3.3. Secuencia de la unidad didáctica y relación con la programación:	. 52
	3.4. Objetivos didácticos:	. 55
	3.5. Competencias básicas:	. 55

	3.6. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:	. 57
	3.6.1. Contenidos conceptuales:	. 57
	3.6.2. Contenidos procedimentales:	. 57
	3.6.3. Contenidos actitudinales:	. 58
	3.6.4. Relación con temas transversales:	. 59
	3.6.5. Propuestas para fomentar:	. 59
	3.7. Metodología y estrategias didácticas:	. 60
	3.8. Actividades didácticas:	. 61
	3.8.1. Actividades de detección de conocimientos previos:	. 61
	3.8.2. Actividades de introducción:	. 61
	3.8.3. Actividades de aplicación:	. 63
	3.8.4. Actividades de ampliación:	. 63
	3.8.5. Actividades complementarias y extraescolares:	. 64
	3.8.6. Actividades de síntesis	. 65
	3.9. Recursos didácticos:	. 66
	3.10. Evaluación del aprendizaje:	. 67
	3.10.1 Criterios de evaluación:	. 67
	3.10.2. Instrumentos para la evaluación:	. 67
	3.10.3. Criterios de calificación:	. 68
	3.11. Evaluación de la práctica docente:	. 69
4.	Conclusiones:	. 70
5.	Bibliografía:	. 72
6.	Webgrafía:	. 74
7.	Anexos:	. 75

La Enseñanza de la Península Ibérica en la Edad Media. Educación Secundaria para Adultos.

7.1. Materiales para el visionado de "El nombre de la Rosa":	75
7.2. Materiales para la excursión extraescolar:	76
7.2.1. Itinerario de la excursión:	76
7.2.2 Materiales didácticos:	77

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. Presentación:

El presente trabajo se centra en la **Educación Secundaria para Adultos**, un ámbito tradicionalmente poco conocido y que no suele recibir la misma atención que la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato.

Por educación de personas adultas y según lo expuesto en la Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, se entiende el conjunto de actuaciones y procesos de aprendizaje, reglados o no, que tienen como finalidad ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León, que hayan superado la edad máxima de escolarización obligatoria, la posibilidad de desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos, acceder a los bienes culturales y formativos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales, reorientar las mismas con el fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad, así como desarrollar la capacidad crítica y de participación en la realidad cultural, social, económica y política.

En un contexto como el actual, marcado por la crisis económica, y por cifras preocupantes de abandono y fracaso escolar, este tipo de educación cobra una especial importancia, pues es la que ofrece una segunda oportunidad a todos aquellos que, por diversos motivos, no pudieron o no quisieron proseguir con sus estudios en un momento concreto de su vida. Por todo ello considero que, la Educación para Adultos así como los profesionales que la imparten cumplen una labor imprescindible, que va mucho más allá del ámbito puramente educativo, para desempeñar también en muchos casos una labor social.

El Centro de Educación Secundaria para Adultos sobre el que se centrará este documento es el C.E.P.A. "San Jorge" de Palencia. Con este trabajo aspiro, humildemente, a poner en evidencia su realidad y la gran labor que llevan a cabo diariamente.

1.2. El centro:

1.2.1. Breve reseña histórica:

El Centro de Educación de Personas Adultas "San Jorge" es un centro educativo público que cuenta con una larga historia, que puede dividirse en varias etapas:

1. Primera Etapa: 1972-1975:

Se crea el Centro en 1972, como "Círculo de Educación Permanente de Adultos" e inicia su actividad el 9 de Enero de 1973, con casi 200 alumnos. Desde ese momento atiende las demandas de alfabetización, certificado de escolaridad y graduado escolar. La festividad del centro se estableció el 23 de abril: "Día de las letras Hispánicas", y también día de San Jorge, Santo que daría nombre al centro. El centro se encuentra en el sótano del edificio de las Madres Carmelitas.

2. Segunda Etapa: 1975-1977:

Cambia la ubicación del Centro (Colegio Público Blas Sierra) y sólo hay horario de tarde y noche.

3. Tercera Etapa: 1977-1980:

Nuevo cambio de ubicación: Colegio Público Tello Téllez.

4. Cuarta Etapa: 1980-1984:

En 1980 el Círculo se transforma en Centro de Educación de Adultos y también se incorporan las enseñanzas a distancia, a través del CENEBAD (Centro Nacional de Educación Básica a Distancia). Se inicia un proceso de gran dinamismo en la nueva ubicación y con actuaciones en aulas situadas en los diferentes barrios de Palencia. Nuevo cambio de ubicación: Travesía Salvino Sierra. Profesorado: siete maestros y un director.

5. Quinta Etapa: 1984-1998:

En enero de 1984 la ubicación se traslada a la calle Doña Urraca. La Educación a Distancia se potencia con cuatro profesores dedicados a ella para toda la provincia. La Enseñanza de Graduado Escolar se lleva desde el centro a los barrios de la capital y a pueblos gracias a convenios con los ayuntamientos. En 1993 se inician las Aulas Taller de Hostelería y Peluquería en San Antonio. Posteriormente se ofertarían Tecnología de Sanitaria y Administrativo. En1996 las aulas del centro penitenciario son adscritas al CEA San Jorge, aunque desde 1973 ya hubo una estrecha colaboración.

En el Curso 1997-98 se inician las enseñanzas de ESPA (Educación Secundaria para Personas Adultas). Esto supone un nuevo paso adelante en la consideración del Centro San Jorge en el contexto educativo de la ciudad de Palencia. La ESPA supone la dotación de profesorado de secundaria y el aporte de una gran cantidad de alumnos al centro.

6. Sexta Etapa: 1998-hasta la actualidad:

En 1998 el centro es ubicado en el edificio actual de la Avda. Casado del Alisal 30. En 1999 se inicia el Aula Mentor, con Miguel Cuesta Alonso como Administrador. Además, desaparece el Graduado Escolar y las Pruebas Libres de FP1: con lo que desaparecen las enseñanzas respectivas, si bien se mantienen las Aulas Taller. El Profesorado oscila entre 22 y 30 profesores, según los cursos y en cuanto al alumnado: hay casi 1500 matrículas por año escolar.

1.2.2. El marco legal:

La actuación de este Centro está condicionada por el siguiente marco legal:

Antecedentes históricos

- Constitución Española de 1978: artículo 27.
- Orden del 7 de julio de 1994
 por la que se regula la
 implantación anticipada de
 las enseñanzas de
 educación secundaria para
 personas adultas.
- Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, de 20 de noviembre de 1995.
- Orden del 16 de febrero de 1996, por la que se regulan las enseñanzas iniciales de la educación básica para personas adultas.

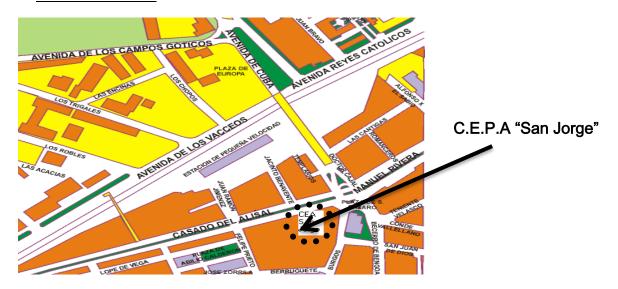
Normativa más reciente:

- Ley 3/2002 de 9 de abril, de Educación de personas Adultas de Castilla y León.
- Orden EDU/1666/2005, de 23 de diciembre, por la que se ordenan los niveles I y II de la enseñanza básica para personas adultas y se establece su currículo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Título I, Capítulo IX.
- Decreto 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- REAL DECRETO 1631/2006 de 29 de diciembre de 2006, que aprueba las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria para Adultos.
- Orden EDU/1313/2007, de 2 de agosto, regula la organización y funcionamiento de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1259/2008, de 8 de julio, regula la E.S.P.A en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 77/2008, de 30 de octubre, que regula la ordenación general de las enseñanzas y de los C.E.P.A.

1.2.3. El entorno físico:

El Centro de Educación de Personas Adultas "San Jorge" es un centro público que pertenece a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y que tiene además adscrita la Unidad Educativa del Centro penitenciario La Moraleja de Dueñas. Es uno de los cuatro centros Públicos de Educación de Personas Adultas que constituyen la red específica de centros de Educación de Personas Adultas de la provincia de Palencia.

SU UBICACIÓN:



El C.E.P.A. "San Jorge" esté ubicado en la **Avda. Casado del Alisal nº 30** de **Palencia**. Es decir que se encuentra en pleno casco urbano, algo que permite una mejor accesibilidad al Centro desde el punto de vista del transporte, ya sea público o privado, y desde cualquier punto de la ciudad.

Además, en la calle Federico Mayo s/n, se encuentran las aulas destinadas a las Enseñanzas Técnico-Profesionales, en las que se desarrollan actividades de cocina, peluquería, estética, etc.

1.2.4. El entorno socioeconómico y cultural:

El C.E.P.A "San Jorge" es el centro de referencia para este tipo de enseñanzas en la provincia de Palencia, y por ello, el entorno del mismo se ubica en la ciudad de Palencia pero también en los pueblos más cercanos (Paredes de Nava, Monzón de Campos, Frómista, Villamediana, Fuentes de Nava, Astudillo, Venta de Baños,...).

Palencia es una pequeña ciudad de Castilla y León con una población de 82.169 habitantes. Esto supone el 48 % del total de la provincia, con un porcentaje de mujeres del 52,58% (43.825) y un 3,97% de población inmigrante (3.310, de los cuales 1.732 son mujeres, el 52,32 %).

Desde el punto de vista cultural, al ser un Centro de referencia, situado en la zona centro, permite el acceso a la mayor parte de los recursos culturales que la ciudad ofrece con comodidad y sin necesidad de desplazamientos largos.

1.2.5. El edificio y sus espacios:

Tanto los espacios del Centro situados en la Avenida Casado del Alisal número 30 como aquellos que se encuentran en la calle Federico Mayo del barrio de San Antonio reúnen las condiciones adecuadas para desarrollar todas las actuaciones educativas de forma óptima.

La dotación y el equipamiento del Centro son adecuados, aunque se pretende mejorar y actualizar su dotación y equipamiento de materiales y recursos didácticos, para garantizar la mejora y calidad del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

En Casado del Alisal nº30 (donde se imparten las Enseñanzas de Educación Secundaria para Adultos), nos encontramos con los siguientes espacios:

- Un LABORATORIO.
- Una BIBLIOTECA, con una colección bibliográfica y equipamiento informático.
- 10-12 AULAS operativas.
- Una SALA DE PROFESORES.
- DESPACHOS de Dirección, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

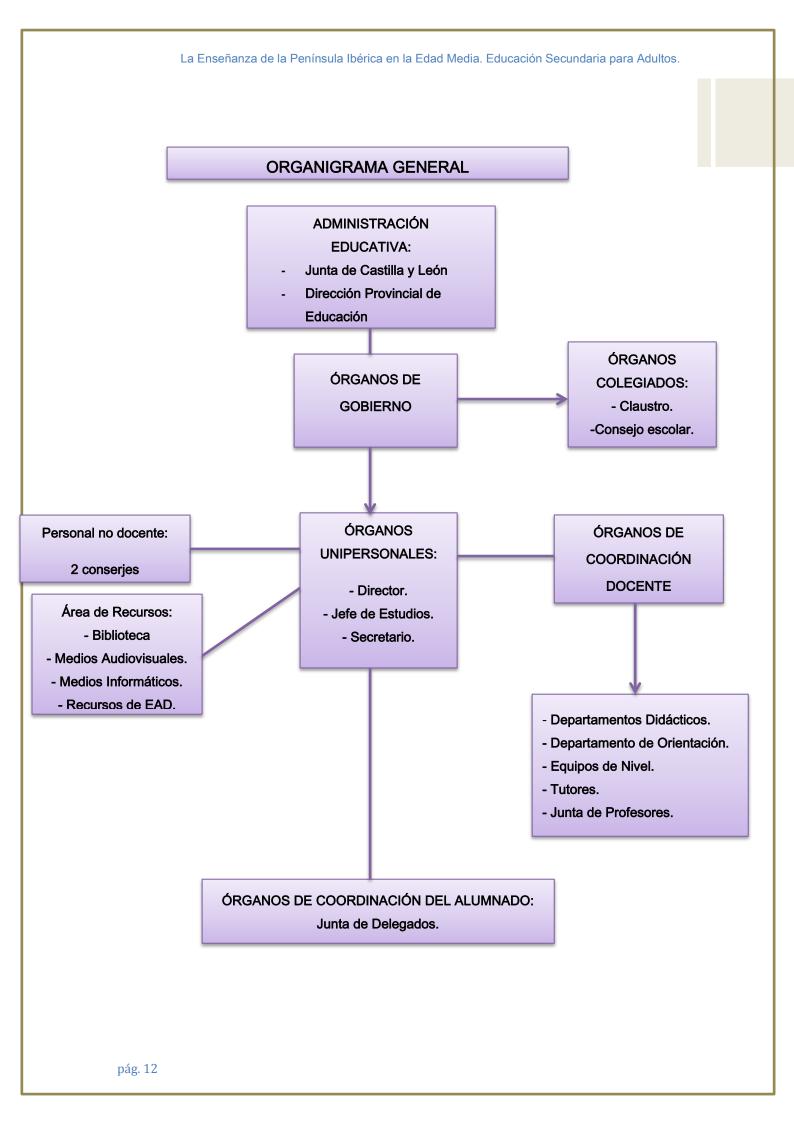
En dichos espacios se desarrolla la mayor parte de la oferta formativa del C.E.P.A. "San Jorge". Este edificio está abierto desde las 9.00 horas hasta las 14.30 horas y desde las 16.00 horas hasta las 22.30 horas, lo que posibilita el organizar las enseñanzas en turnos de mañana, tarde y noche.

Se procura que cada grupo/enseñanza disponga de su espacio y tiempo adecuados para no tener que moverse del mismo a lo largo del curso.

Por su parte, el edificio de la calle Federico Mayo queda reservado para las Aulas Taller (Cocina, Servicios, Peluquería y Estética, Primeros Auxilios, Geriatría y Enfermería.) ya que cuenta con los espacios necesarios para ello.

1.2.6. La estructura organizativa:

La estructura organizativa del Centro viene dada por el Decreto 77/2006, de 26 de octubre y queda explicitada en el siguiente organigrama:



1.2.7. Los Recursos Humanos:

El número de profesores de este Centro es de 28, de los cuales:

- Un poco más del 53% pertenece al Cuerpo de Maestros. La casi totalidad de los mismos con destino definitivo en el Centro, a excepción de dos maestros de la Unidad Educativa del Centro Penitenciario.
- El resto pertenece al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Técnicos de FP. De los profesores de secundaria son definitivos 6. De los 4 profesores técnicos, ninguno es definitivo en el centro: son profesores interinos, desplazados o en expectativa de destino, si bien van teniendo una cierta continuidad en el Centro.

1.2.8. El ideario educativo:

El C.E.P.A. "San Jorge" es un Centro público de personas adultas, abierto a todos/as aquellos/as alumnos/as mayores de 18 años, que reúnan los requisitos académicos establecidos por ley, o aquellos menores debidamente autorizados, independientemente de su raza, sexo, o creencias religiosas, según lo establecido en los artículos 14 y 16 de nuestra Constitución.

Se trata de un Centro Educativo aconfesional, que respeta todas las creencias, y que defiende el pluralismo ideológico y político, renunciando a todo tipo de adoctrinamiento.

Además, este Centro tiene como compromiso fundamental: adaptar sus recursos y servicios para dar una mejor atención a la población adulta y trabajadora de Palencia.

1.2.8.1. Los principios de actuación del C.E.P.A. "San Jorge":

Los principios de actuación del C.E.P.A. "San Jorge" derivan de:

- 1. La adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principalmente a los contenidos en el artículo 26.2, referidos a la educación y a los objetivos de la misma.
- 2. La convivencia democrática, basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua de acuerdo con los principios establecidos en nuestra Constitución (art. 27.2).
- 3. La puesta en práctica de los derechos y deberes de los alumnos contemplados en el decreto 51/2007, de 17 de mayo de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- 4. La decidida voluntad de conseguir los fines previstos en la Constitución y en el Capítulo I, arts. 1 y 2 de la LOE, así como lo postulado en el Capítulo IX (Educación de personas adultas) de la misma.
- 5. Los Estatutos Europeos para los centros educativos democráticos sin violencia.

1.2.8.2. El ideario educativo del C.E.P.A. "San Jorge":

1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN:	 Educación en la libertad y para la libertad. La educación como creatividad. La educación como apertura. Educación en y para la convivencia.
2. PAPEL DEL	El profesor no es un simple "transmisor de
PROFESOR:	conocimientos" sino también un educador de personas concretas, con particularidades propias, que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.
3. ENSEÑANZA/	El alumno es el sujeto activo y el profesor, facilitador
APRENDIZAJE:	del aprendizaje, asume el papel de mediador y

	motivador. Además, se da preferencia a los	
	aprendizajes significativos y funcionales, que estén	
	conectados con la naturaleza y la vida sociocultural,	
	y que complementen sus otros aprendizajes, a través	
	de la experiencia, laboral o en actividades sociales.	
4. GESTIÓN DEL	Defienden una gestión democrática y participativa,	
CENTRO:	en la que profesores, alumnos y personal no docente	
	colaboren de manera real y efectiva en la vida y	
	funcionamiento del Centro respetando en todo	
	momento las leyes y normas aprobadas.	

1.2.8.3. Los objetivos del C.E.P.A. "San Jorge":

1.2.8.3. Los objetivos del G.E.P.A. "San Jorge":		
1. En el ÁMBITO	1. En relación con los profesores:	
PEDAGÓGICO:	- Estimular al profesorado para que participe activamente	
	en la marcha del centro, integrándose en los diversos	
	órganos de gestión.	
	- Potenciar el trabajo en equipo de los profesores:	
	departamentos y equipos de Nivel.	
	- Facilitar la acción investigadora del profesorado para	
	mejorar la práctica educativa.	
	- Favorecer la integración del profesorado en los	
	proyectos de cambio que se lleven a cabo en el centro.	
	- Aunar criterios metodológicos que faciliten la	
	coherencia del trabajo de los distintos grupos y	
	favorezcan el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	
	2. En relación con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje:	
	- Seleccionar contenidos curriculares que sean	
	interesantes y funcionales para los alumnos.	
	- Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el	
	medio físico y social para resolver problemas en su	
	experiencia diaria y ambiente profesional.	
	- Capacitar al alumno en el conocimiento y utilización de	
	técnicas de trabajo intelectual para que puedan	

aprender de manera cada vez más autónoma. Seleccionar aquellas técnicas que permitan favorecer la motivación de los alumnos. Impulsar la acción tutorial como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional de los alumnos. Organizar la clase de forma que se favorezca el aprendizaje de todos y cada uno de sus miembros; y utilizar técnicas con el fin de conseguir la cohesión del grupo y cubrir las necesidades de los alumnos con características especiales. Hacer de la evaluación un análisis del proceso educativo en general y de cada alumno en particular para que este se sienta atendido como persona. 2. En el ÁMBITO Regular los cauces de participación en la gestión y funcionamiento del centro que se consideren ORGANIZATIVO Y necesarios en el RRI. ADMINISTRATIVO: Facilitar una red de comunicación que permita la información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los sectores educativos. Distribuir las funciones para conseguir una gestión más participativa; y gestionar de manera eficaz los recursos humanos, materiales y económicos del centro. Conseguir que todos los integrantes del personal docente se sientan útiles y satisfechos. Transparencia administrativa. Compatibilizar la participación con la necesidad de eficacia y rentabilidad que exige el uso de fondos públicos. 3. En el ÁMBITO Facilitar el desarrollo armónico de las dimensiones intelectual, afectiva, ética y social de la comunidad **HUMANO:** educativa. Encauzar la actividad académica del centro de modo que se desarrolle en un clima de pluralismo, tolerancia y respeto. Propiciar la comunicación entre alumnos y profesores

	para permitir el respeto y la estima mutuos así como la
	confianza y automotivación.
	- Desarrollar la capacidad de los alumnos para convivir
	con todo tipo de personas.
	- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de
	maduración de la personalidad de cada alumno.
	- Fomentar y favorecer la convivencia como elemento
	esencial del proceso formativo en el centro.
4. En el ÁMBITO	- Facilitar al profesorado todos los recursos al alcance de
INSTITUCIONAL:	las instituciones para su reciclaje y perfeccionamiento.
	- Mantener relaciones de colaboración y coordinación
	con entidades y organismos que incidan directa o
	indirectamente en nuestra Comunidad Educativa.
	- Establecer relaciones de colaboración y coordinación
	con otros C.E.P.A.

1.2.8.4. Las prioridades de actuación del C.E.P.A. "San Jorge":

- 1. Atención prioritaria a las enseñanzas básicas: Enseñanzas de Nivel de Iniciación, Enseñanzas de Nivel de Conocimientos Básicos y Enseñanza Secundaria para Personas Adultas.
- 2. Cuidado especial, a nivel tutorial, de orientación y de seguimiento académico con el alumnado de los niveles anteriormente citados.
- 3. Trabajo coordinado entre profesores, tutores, coordinador de convivencia, delegados grupos y equipo directivo para generar un clima favorable de convivencia en el Centro.
- 4. Dotación y equipamiento de los elementos y recursos didácticos que sean necesarios para el mejor desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

1.2.9. Programas de Intervención:

La intervención del Centro "San Jorge" se desarrolla a través de su oferta educativa, que se ajusta a la normativa establecida y a la disponibilidad de los recursos humanos y sus especialidades. Por ello, ésta puede variar de un curso académico a otro, aunque nunca de forma muy significativa. Es preciso concretar que en esta oferta educativa existen cursos de carácter anual y otros de carácter cuatrimestral, y que existe una gran flexibilidad en cuanto a las matrículas (los alumnos pueden darse de baja en cualquier momento e incluso cambiarse de modalidad presencial a distancia o viceversa).

1.2.9.1. Área de Educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo:

	Enseñanzas de Nivel de Inic	ciación	
ENSEÑANZA BÁSICA para	Enseñanzas de Nivel de Conocimientos Básicos. (*)		
	• EDUCACIÓN	Modalidad PRESENCIAL:	
personas adultas:	SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS	Nivel I: Módulos 1, 2	
	(ESPA)	Nivel II: Módulos 3 y 4	
	EDUCACIÓN	Modalidad a DISTANCIA:	
	SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS	Nivel I: Módulos 1 y 2	
	(ESPAD)		
Curso de	Curso de Preparación de pruebas de acceso a la Universidad para		
personas mayores de 25 años.			
Curso de Preparación de pruebas de acceso a Ciclos formativos de			
Grado Medio.			

(*). Esta oferta sólo se consolida cada curso escolar en la Unidad educativa del Centro penitenciario. En el C.E.P.A. "San Jorge" se realiza con carácter anual con el fin de posibilitar la formación de grupos en esta enseñanza.

1.2.9.2. Área formación orientada al desarrollo profesional:

Enseñanzas técnico- profesionales en Aulas	Curso de Cocina.	
Taller:	Curso de Peluquería.	
	Curso de Estética.	
Curso de Administrativo.		
Cursos de Iniciación en Informática.		
Cursos de Inglés.		
Cursos de Francés .		
Cursos de AULA MENTOR		

1.2.9.3. Área de formación para el desarrollo personal y social:

Cursos de Español para extranjeros.
Cursos relacionados con la salud.
Curso sobre el Patrimonio Artístico y Cultural de Castilla y León: Románico y Monasterios.
Curso sobre el Patrimonio Artístico y Cultural de Castilla y León: Arte Gótico.
Curso de Hª Medieval de Castilla y León.

2. Programación Didáctica Anual:

2.1. Introducción:

El Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre de 2006, publicado el 5 de enero y aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es el que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación de Personas Adultos Presencial mediante la creación de una serie de ámbitos. El que aquí nos ocupa es el Ámbito Social, pues el que incluye los aspectos curriculares referidos a las materias de Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía, Educación Plástica y Visual, y Música.

De acuerdo con la normativa vigente, la Educación Secundaria para Adultos se divide en dos niveles: el primero, que a su vez está formado por el módulo 1 y 2; y el segundo nivel, que está formado por los módulos 3 y 4. Tanto el módulo 1 como el módulo 2 son cuatrimestrales, mientras que los módulos 3 y 4 son anuales.

Esta programación didáctica se centra en el 2º módulo del Ámbito Social de Educación Secundaria para Adultos en Modalidad Presencial; y el centro educativo elegido es el ya mencionado Centro de Educación para Adultos "San Jorge" de Palencia.

2.2. Fundamentos de la Programación Didáctica:

2.2.1. La sociedad y la Educación:

Uno de los aspectos comunes, existente en todas las culturas y sociedades, es la transmisión, de generación en generación, de los conocimientos y saberes adquiridos a lo largo de los siglos. En nuestro caso, es el sistema educativo el que adopta esa función transmisora, permitiendo que las nuevas generaciones conozcan los valores, los saberes y la tecnología propia de nuestra sociedad.

La Educación desempeña por tanto una labor primordial: al transmitir nuestro acervo cultural sienta las bases sobre las que la sociedad continúa avanzando.

2.2.2. El conocimiento científico:

Esta programación tiene como objeto el Ámbito Social de la Enseñanza de Adultos, en el que se integran saberes relativos a la Geografía y la Historia, la Educación para la Ciudadanía, la Educación Plástica y Visual, y la Música. El conocimiento científico en estas disciplinas se inserta en una tradición teórica y de investigación, basada en el rigor y en la congruencia de su cuerpo de conocimientos.

En el Ámbito Social concurren muy diversas materias y por ello, podemos afirmar que se trata de un saber integrador.

2.2.3. El estudiante:

Otro de los fundamentos básicos de esta programación didáctica es el estudiante. Él es el destinatario de las enseñanzas que aquí se plantean y diseñan, y por tanto debe ser tenido en cuenta en todo momento. Esto implica conocer las teorías del aprendizaje y de desarrollo del estudiante, y utilizar sus aportaciones para desarrollar un modelo docente eficaz.

En este sentido existen diversas propuestas, como las procedentes del **modelo conductista**, cuyos principales exponentes son Pavlov, Skinner o Bandura, y que podría sintetizarse con la expresión *aprender es dar la respuesta correcta*. Este modelo contribuye a que entendamos cómo aprende el estudiante en general, y señala que aprender implica establecer conexiones entre estímulos, y entre estímulos y respuestas.

Por otro lado, el **modelo cognitivo** se centra en explicar cómo interiorizamos, asimilamos o construimos los conocimientos (teoría epistemológica de Piaget y teoría de la asimilación y del aprendizaje significativo de Ausubel). Según este modelo, en su versión más radical, aprender es elaborar conocimientos en

soledad. En definitiva, se plantea que el estudiante aprende a partir de lo que él es y de los recursos que tiene; es decir que el estudiante aporta una estructura y unos conocimientos.

En este punto, hay que señalar que el profesor necesita conocer la capacidad que permite aprender al alumno para garantizar que se produce aprendizaje. El alumno no aprende desde el vacío, y por tanto es fundamental que el profesor conozca los procesos psicológicos del aprendizaje para facilitar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Por el contrario, Vygotsky y sus discípulos, afirman desde el **modelo contextual-dialéctico**, que el aprendizaje es proceso que se desarrolla en comunidad; una comunidad formada por el profesor, el conocimiento científico y el alumno. Para los defensores de este modelo, el saber es el legado acumulado por generaciones y el profesor es el transmisor de ese saber.

Pero no sólo hay que tener en cuenta las teorías del aprendizaje sino también las del desarrollo humano, ya que el nivel evolutivo del estudiante va a condicionar su ritmo de aprendizaje y sus capacidades. En este sentido la clasificación del desarrollo cognitivo realizada por Piaget resulta fundamental y actúa como la base científica sobre la que se apoyan los sistemas educativos de los países occidentales.

Asimismo, para conocer, comprender y controlar la vida en el aula, es preciso conocer también todas aquellas teorías sobre el desarrollo de la personalidad, sobre el desarrollo moral y de la sociabilidad, y sobre los procesos de la motivación humana.

Todas estas contribuciones serán incorporadas como pertinentes para el desarrollo del modelo docente que aquí se diseña.

2.2.4. El profesor:

La labor del profesor tiene dos dimensiones fundamentalmente: la transmisión del saber científico por un lado, y la gestión del aula, por otro. Con respecto a esto último, hay que señalar que en el caso de la Enseñanza para Adultos, nos encontramos en el aula con alumnos que generalmente tienen un alto nivel de motivación, algo que facilita enormemente el proceso.

En cualquier caso, es durante la puesta en práctica de estas dos dimensiones, cuando el profesor perfecciona su forma de transmitir y su forma de enseñar. Ya desde la Antigüedad, Sócrates y Platón, pero también una larga serie de pensadores, teóricos y profesionales de la educación posteriores, señalaron que enseñar se perfecciona enseñando. De esta forma, la dimensión educativa o pedagógica es otro sustento básico de esta programación.

2.3. Elementos de la Programación Didáctica:

2.3.1. Objetivos de área, de etapa y específicos:

2.3.1.1. Objetivos del Área de Ciencias Sociales:

- 1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
- 2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área.
- 3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas con especial atención al territorio español. Utilizar otras fuentes geográficas de información.
- 4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución.
- 5. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
- 6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los

rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas.

- 7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos relevantes, para adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.
- 8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.
- 9. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal como de Historia de España, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.
- 10. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- 11. Comprender y analizar de modo crítico los principales problemas morales de nuestro tiempo.
- 12. Entender el valor objetivo de los principales conceptos éticos en cuanto fundamento de los comportamientos y juicios morales.
- 13. Comprender y valorar la democracia, los valores que representa y su significado moral como ámbito en el que son posibles distintos proyectos éticos.

2.3.1.2. Objetivos de Etapa: Nivel I de Educación Secundaria para Adultos:

- 1. Identificar los procesos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales.
- 2. Identificar, localizar y analizar los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
- 3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- 4. Conocer, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas,

así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

- 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad dentro de un marco cronológico preciso.
- 6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- 7. Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de Castilla y León, a fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.
- 8. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español, y de una manera particular el de Castilla y León, así como asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- 9. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural.
- 10. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las Ciencias Sociales para aumente así la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- 11. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
- 12. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español.
- 13. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- 14. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

2.3.1.3. Objetivos específicos del Ámbito Social de 2º Educación Secundaria para Adultos:

- 1. Diferenciar las características sociales, económicas, políticas, religiosas, culturales y artísticas que definen la Europa medieval, enumerando las peculiaridades del arte románico y gótico.
- 2. Comparar la situación de los derechos y libertades humanos en la época medieval con los de la sociedad actual.
- 3. Distinguir como se ha producido el crecimiento de las ciudades y explicar las diferentes funciones del espacio urbano, mostrando algunos de los cambios significativos que han experimentado en el discurrir del tiempo.
- 4. Realizar una red conceptual donde se muestren las diferencias que existen entre las ciudades de los países desarrollados y los subdesarrollados.
- 5. Explicar las particularidades de la sociedad en el Renacimiento, incluyendo un razonamiento sobre los cambios sociales y culturales y efectuar una comparación con la Edad Media.
- 6. Conocer la política de unificación de los distintos reinos existentes en la Península Ibérica desarrollada por los Reyes Católicos e identificar los rasgos esenciales de la etapa de hegemonía española en los reinados de Carlos I y Felipe II.
- 7. Distinguir las características del arte renacentistas mediante un esquema conceptual y describir las realizaciones artísticas más sobresalientes de ese momento artístico.
- 8. Conocer el papel desarrollado por España en la conquista de América y valorar los lazos de unión que aparecen por ambas partes.
- 9. Conocer las características del Barroco, del arte de la Contrarreforma, así como su importancia, mediante la confección de redes conceptuales comparativas con el Renacimiento.
- 10. Potenciar los valores de tolerancia y solidaridad, mediante el conocimiento de los hechos y sucesos de las distintas etapas históricas y de la diversidad cultural.
- 11. Ejercer la ciudadanía activa y la participación democrática en una sociedad plural y globalizada.
- 12. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

2.3.2. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del Ámbito Social de 2º de E.S.P.A.:

2.3.2.1. Contenidos Conceptuales:

2º E.S.P.A.	CONTENIDOS CONCEPTUALES	
1. BLOQUE 1: Contenidos comunes:	 Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos e identificación de procesos de evolución y cambio. Representación gráfica de secuencias temporales. Interés por conocer los hechos históricos y las realidades sociales del pasado y por su posible relación con el momento actual. Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos y actantes de la historia. 	
2. BLOQUE 2: Población y Sociedad:	 La población. Crecimiento, regímenes demográficos, movimientos migratorios y distribución. La organización de las sociedades: estructura, dinámica, estratificación social y laboral, diversidad. Principales características de la sociedad europea, de la sociedad española y de la de Castilla y León. El poblamiento humano. La ciudad: espacios, estructura, crecimiento y actividades. La urbanización del territorio. Los problemas urbanos. Las ciudades españolas. Análisis de ejemplos de algunas ciudades de España y de Castilla y León. 	
3. BLOQUE 3: Sociedades Preindustriales:	 La ruptura de la unidad del Mediterráneo. El nacimiento de Europa. La Europa feudal. El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos. El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial. Europa del siglo XI al XV: Expansión y crisis. El arte románico y el arte gótico. La Península ibérica en la Edad Media. Al-Ándalus. Evolución política, económica y social. Cultura y arte. La Península ibérica en la Edad Media. España, punto de 	

	 encuentro de tres culturas religiosas: cristianos, musulmanes y judíos. Castilla y León. El nacimiento de León y de Castilla. El arte mozárabe. Los reinos y su unidad. Las Cortes, los Concejos y la Mesta. Arte y Cultura en Castilla y León: arte románico, arte gótico y arte mudéjar. El Camino de Santiago. El nacimiento del estado moderno: los Reyes católicos. La expansión española. Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V y la Monarquía Hispánica de Felipe II. El Renacimiento en Castilla y León. La Europa del Barroco. El Siglo de Oro español. El Barroco en España y en Castilla y León.
4. BLOQUE 4: Educación para la Ciudadanía:	 La familia en el marco de la Constitución española. La participación ciudadana. La Declaración de los Derechos Humanos. El Estado de derecho y su funcionamiento. El modelo político español. Los derechos y los deberes de los alumnos. La participación en la vida del centro. Normas de convivencia. Los derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual. La protección del consumidor en Castilla y León. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias. La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas artístico y sociocultural.
5. BLOQUE 5: Manifestaciones Musicales. Significación en el ámbito artístico y sociocultural.	 Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

2.3.2.2. Contenidos Procedimentales:

2º ESPA	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
1. Tratamiento de la Información:	 Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas de distintas características y escalas Establecimiento de correspondencias simples entre distintos tipos de planos, fotografías aéreas y mapas y entre éstos y la realidad. Elaboración de notas, resúmenes, esquemas, etc., a partir de información escrita y oral. Distinción entre fuentes primarias y secundarias o historiográficas, y su diferente uso y valor para el conocimiento del pasado. Elaboración de secuencias temporales de acontecimientos obtenidos a partir de fuentes diversas, utilizando para ello las unidades y convenciones cronológicas. Análisis y contextualización de los elementos básicos de la expresión plástica y visual en diferentes épocas y artistas.
2. Explicación multicausal:	 Explicación de rasgos o hechos característicos de una época aludiendo a circunstancias o factores de tipo tecnológico, económico, político, religioso, cultural, etc., propios del contexto general de tal época. Establecimiento de relaciones entre obras artísticas y los rasgos generales de la época histórica de producción de las mismas. Explicación de ciertas acciones, costumbres, etc., de personas y colectivos pertenecientes a épocas distintas a la nuestra, considerando las circunstancias personales y las mentalidades colectivas. Distinción entre causas de larga y corta duración y consecuencias a corto y largo plazo. Análisis comparativo de algunas obras de arte, en especial de épocas y culturas distintas, buscando analogías y diferencias y detectando influencias.

2.3.2.3. Contenidos Actitudinales:

2º ESPA	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1. Rigor crítico y curiosidad científica: 2. Valoración y conservación del patrimonio:	 Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas y actitud de rechazo ante las explicaciones esquemáticas y simplistas. Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el espacio y en el tiempo. Interés y gusto por conocer y contemplar obras y objetos artísticos, y reconocimiento de la importancia que tiene desarrollar unos criterios y un gusto estético personal. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de las redes y los medios de comunicación. Valoración de los restos y vestigios del pasado que existen en nuestro entorno, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación. Valoración, respeto y disfrute de la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico, y disposición favorable a actuar en su defensa y conservación.
3. Tolerancia y Solidaridad:	 Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra. Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear. Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.

2.3.3. Competencias básicas:

COMPETENCIAS BÁSICAS A ADQUIRIR EN 2º E	ESPA: ÁMBITO SOCIAL
---	---------------------

1.Comunicación La comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. lingüística: La valoración de las experiencias previas, propias y ajenas, como punto de partida de las diferencias de opinión. El empleo del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad en la que se vive. La búsqueda, tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social. El uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las Ciencias Sociales. El comentario crítico de textos con contenidos de geografía, historia o arte, así como de aquéllos emitidos por los medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social. Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base 2.Competencia matemática para extraer información relacionada con matemática: procesos históricos y sociales. Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales. La obtención de información geográfica mediante 3.Competencia en procedimientos de orientación, localización, observación el conocimiento y la e interpretación. interacción con el El análisis crítico de las repercusiones de la intervención mundo físico У humana en la utilización del espacio y sus servicios. natural: La valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas. - El desarrollo de la dimensión social de la personalidad del 4.Competencia adulto.

social y ciudadana:	- La valoración de la multiculturalidad como un rasgo de		
	enriquecimiento mutuo.		
	- El reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos		
	unen con otras sociedades y civilizaciones.		
5.Competencia	- Respeto e interés por la conservación del patrimonio		
cultural y artística:	cultural e histórico.		
	- Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de		
	apreciar el hecho artístico mediante habilidades		
	perceptivas, de comprensión y análisis.		
	- Percepción del arte como un lenguaje universal que puede		
	acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el		
	entendimiento entre pueblos.		
6.Competencia	- Adquisición de habilidades intelectuales que ayuden a la		
para aprender de	persona adulta a adaptarse de forma activa y crítica a los		
forma autónoma a	cambios sociales, intelectuales y de valores que		
lo largo de la vida:	caracterizan a la sociedad actual.		
lo la go do la madi	- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje		
	con objeto de corregir estrategias y elegir opciones		
	personales y profesionales.		
	- Aplicación de conocimientos de las Ciencias Sociales a		
	la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y		
	económicos propios de la vida cotidiana o laboral.		
7.Competencia	- Reconocimiento y valoración de la conquista de la		
para el desarrollo	libertad individual y de la autonomía personal.		
de la autonomía e	- Actitud realista y positiva a la hora de reconocer nuestras		
iniciativa personal:	capacidades y limitaciones y a la hora de fijarse metas.		
illiolativa personal.	- Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto en		
	el ámbito personal como en el social o profesional.		
8. Competencia	- Disponer de habilidades para buscar, obtener,		
digital y tratamiento	procesar, y comunicar información y para		
de la información:	transformarla en conocimiento.		
	sandidinala di delledililolle.		

2.4. Temporalización:

De acuerdo con la normativa vigente que regula la Educación Secundaria de Adultos, el **primer nivel** tiene la duración de un curso académico y está compuesto por **dos módulos de una duración cuatrimestral**.

Lo que en el Ámbito Social en la Modalidad Presencial, que es la que aquí nos ocupa, supone: 4 sesiones lectivas semanales de 50 minutos de duración, durante los 4 meses que dura el curso académico.

Esta programación del módulo 2º de E.S.P.A. se compone de **11 Unidades Didácticas**, que se organizan y temporalizan de la siguiente manera:

- ➤ Unidad 1. La población: 7 sesiones de 50 minutos cada una.
- Unidad 2. Los comienzos de la Edad Media: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- ➤ Unidad 3. La Europa feudal: 7 sesiones de 50 minutos cada una.
- ➤ Unidad 4. Europa del siglo XI al XV: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- Unidad 5. La Península Ibérica en la Edad Media: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- ➤ Unidad 6. Castilla y León en la Edad Media: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- Unidad 7. El nacimiento del Estado Moderno. La España de los Reyes
 Católicos: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- Unidad 8. Los inicios de la Edad Moderna: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- ➤ Unidad 9. El Barroco: 6 sesiones de 50 minutos cada una.
- Unidad 10. Educación para la ciudadanía: 4 sesiones de 50 minutos cada una.
- Unidad 11. Diferentes estilos de música: 4 sesiones de 50 minutos cada una.

2.5. Metodología y Estrategias de Enseñanza:

La metodología y las estrategias de enseñanza que se proponen para este 2º módulo de Ámbito Social están totalmente adaptadas a las características específicas del alumnado. En este tipo de educación nos encontramos con personas adultas, de diferentes edades, orígenes, circunstancias personales y ritmos de aprendizaje, por lo que la **metodología** empleada debe ser, ante todo, **flexible** y **abierta** para responder así a las capacidades, intereses y necesidades del conjunto del alumnado.

Para llevar a cabo esta opción metodológica, se seguirán tres orientaciones:

- 1. La orientación integradora e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje: que permitirá, por un lado, potenciar las capacidades del Ámbito y por otro, utilizarlo para explicar y analizar el mundo que nos rodea. Es decir que desde el Ámbito Social se debe aspirar a que el alumnado pueda entender, participar y responder con responsabilidad a los problemas que plantea la sociedad.
- 2. La orientación significativa del aprendizaje: el punto de partida de todo aprendizaje se encontrará siempre en los intereses y conocimientos previos del alumnado adulto. De esta forma, el aprendizaje comenzará siempre a través de esa valoración inicial y después se consolidará a partir del trabajo personal de cada alumno, que debe descubrir e interrelacionar la información, para poder dar así respuesta a los contenidos teóricos. Para ello el alumno deberá recurrir al uso de la creatividad, la investigación y el descubrimiento.
- 3. La orientación comunicativa: se buscará en todo momento favorecer las relaciones de información multidireccionales, para que el alumnado pueda desarrollar considerablemente la expresión y comprensión lingüística a través de la exposición de ideas, actividades o pequeños trabajos de investigación, donde el punto de partida sean siempre temas relacionados con las materias

tratadas en este Ámbito Social. De esta forma, el alumnado podrá desarrollar su capacidad de razonamiento y su espíritu crítico.

En todo ello, la función del **profesor** será fundamental, pues será el encargado de guiar al alumnado en la construcción de **aprendizajes significativos**, fomentando día a día el desarrollo de su capacidad para aprender.

Para conseguir este fin se recurrirá al empleo de **estrategias de enseñanza** como el **aprendizaje por descubrimiento**, que permite que el alumno descubra y aprenda unos contenidos a través de la búsqueda, selección, síntesis y exposición (tanto oral como escrita) de una determinada información, o el **aprendizaje colaborativo**, que posibilita la construcción de aprendizajes durante el proceso de trabajar en grupo sobre unos determinados contenidos.

La aplicación directa de todas estas cuestiones en el desarrollo de las Unidades Didácticas en el aula se realizará siguiendo este patrón esquemático:

- 1. Valoración inicial de las ideas previas que el alumnado tiene sobre los contenidos de la Unidad Didáctica.
- 2. Presentación de los contenidos clave de la Unidad Didáctica.
- 3. Desarrollo de los contenidos de la Unidad Didáctica.

Hay que señalar que, tanto en la valoración inicial como en la presentación de los contenidos clave de la Unidad Didáctica, el profesor tendrá un mayor protagonismo, pues es quien liderará los dos procesos. Sin embargo, y aunque no se descartan completamente las clases teóricas, de acuerdo con las estrategias de enseñanza planteadas, en el desarrollo de los contenidos el profesor asumirá un rol más secundario, guiando el proceso desde un segundo plano, pues serán los alumnos los que participarán activamente en este punto.

2.6. Atención a la Diversidad del Alumnado y Temas transversales:

2.6.1. Atención a la Diversidad del Alumnado:

Como atención a la diversidad del alumnado no se plantea ninguna práctica en concreto, sino más bien una actitud predominante a aplicar al conjunto de las clases y que responde a las características específicas del alumnado adulto.

Todas las aulas de los centros educativos son diversas por naturaleza, sin embargo, en la enseñanza de adultos nos encontramos con una heterogeneidad quizá más acentuada.

Esa diversidad se debe a un conjunto de factores como la edad (en un mismo grupo nos encontramos con alumnos con edades comprendidas entre los 19 y los 45 años), las diferentes capacidades intelectuales (nos encontramos desde alumnos que han retomado la Educación Secundaria después de haberla dejado no hace muchos años hasta otros que nunca antes habían podido estudiar o que han aprendido a leer y escribir hace poco tiempo), las circunstancias personales (la gran mayoría trabajan todo el día, tienen problemas familiares o personas a las que atender y no pueden concentrarse plenamente en los estudios), así como factores sociales, económicos, culturales, étnicos y religiosos (en el aula nos encontramos a personas de varias nacionalidades: española, colombiana y rusa). En definitiva, todos estos aspectos marcan la diversidad en el aula y condicionan la forma en la que deben impartirse las clases.

En primer lugar, es imprescindible utilizar un registro de léxico apropiado para que todo el mundo pueda comprender las clases y si es preciso, se aplicará algún refuerzo educativo de manera puntual, para el alumno que lo necesite. Este refuerzo consistiría en: la explicación de algún concepto o palabra que no haya comprendido bien (antes, durante o después de la clase), la organización

más detallada del trabajo que debe realizar el alumno en clase o en su casa, y/o la entrega de material complementario para consolidar aprendizajes.

En segundo lugar, deberán plantearse las clases teniendo siempre muy en cuenta a los alumnos, implicándoles y motivándoles constantemente para no perder su atención. Las clases se desarrollan en horario nocturno (entre las 19.00 y las 22.20h), por lo que los alumnos llegan cansados después de todo el día, y por ello, a todas las condiciones mencionadas anteriormente, hay que sumar el cansancio físico, sin duda gran enemigo de la concentración.

Por ello, las explicaciones de contenidos deberán plantearse siempre de la forma más amena posible, haciéndolos más atractivos mediante el uso de anécdotas (históricas o incluso personales) relacionadas con la materia tratada, que enriquezcan la narración y que permitan a los alumnos identificarse, de alguna manera, con esos contenidos.

De esta forma, no podemos hablar nunca realmente de clases magistrales en las que el profesor actúa como un orador que habla en solitario. Durante las explicaciones de carácter más teórico, el profesor preguntará constantemente a los alumnos aspectos relacionados con la materia tratada, para implicarles de forma activa en el desarrollo de la clase.

La actitud del docente en el aula será siempre positiva y constructiva, motivando a los alumnos y buscando contagiarles con su energía e implicación. Además, el profesor se mostrará paciente y con muy buena disposición a repetir las explicaciones tantas veces como haga falta. No hay que olvidar que, entre el alumnado adulto, hay personas que nunca antes han podido estudiar y que no tienen las bases necesarias para comprender fácilmente determinados conceptos propios de las Ciencias Sociales. Por ello, el profesor deberá ser comprensivo, paciente y creativo a la hora de buscar todo tipo de recursos para hacerse entender.

2.6.2. Temas transversales:

Los temas transversales surgen de la realidad y son de gran importancia para el desarrollo del alumnado. Son los que articulan el conocimiento, actuando como los ejes sobre los cuales se imparten los contenidos. Existen muchos ejemplos de temas transversales, pero los más comunes suelen ser aquellos relacionados con la igualdad de género, el medioambiente, o los derechos humanos.

Los temas transversales ayudan a generar aprendizaje significativo, que según Ausubel es aquel en el que los contenidos son relacionados con lo que el público objetivo ya sabe. En pocas palabras podríamos definirlo como "el aprendizaje que sirve para algo", y que se construye mediante una relación trascendente, con una imagen o un concepto.

Los temas transversales que se tratarán en el desarrollo de este 2º Módulo de Ámbito Social de la E.S.P.A. serán los siguientes:

1. Educación	Los alumnos deben comprender las relaciones con el
ambiental:	medio en el que estamos inmersos, así como los
	problemas ambientales existentes, y la necesidad de
	que se impliquen de forma solidaria en el cuidado de
	nuestro planeta que se degrada rápidamente.
2. Educación para la	En el Centro conviven muchas personas con intereses
paz:	diferentes y por tanto es el lugar idóneo para aprender
	las actitudes y los valores básicos para que exista una
	convivencia pacífica. Estos son: solidaridad,
	tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de
	diálogo y de participación social.
3. Educación del	Es necesario dotar a los alumnos de los instrumentos
consumidor:	de análisis adecuados para evitar el exceso de
	consumo, característico de nuestra sociedad.
5. Educación para la	Aunque nuestra Constitución deja bien claro el derecho
igualdad de género:	a la igualdad sin distinción de sexo, raza o creencias,

	una parte de la sociedad sigue siendo machista,
	racista e intolerante. Por ello es importante y necesario
	transmitir al alumnado la igualdad de género y el
	rechazo absoluto a cualquier tipo de discriminación.
6. Educación moral y	Este es el eje en torno al cual se articula el resto de los
cívica:	temas transversales. Sus dos dimensiones engloban el
	conjunto de los rasgos básicos del modelo de persona
	que participa activamente para solucionar los
	problemas sociales. Los valores democráticos,
	solidarios y participativos son los que deben guiar al
	individuo en el ámbito de la vida cotidiana.

2.7. Actividades Didácticas:

Una vez están claros los objetivos, los contenidos y la metodología a seguir, es fundamental diseñar unas **actividades didácticas** adecuadas para que tales contenidos puedan ser adquiridos correctamente por parte del alumnado.

La complejidad del proceso de aprendizaje hace necesaria la utilización de actividades didácticas diversas, entendiendo por actividades el conjunto de acciones con coherencia realizadas por el profesor y los alumnos.

Por ello, no existe una única receta, sino que en el diseño de las unidades didácticas se recurrirá a una variedad de actividades que permitan cubrir distintos objetivos didácticos.

Entre las **actividades** que se utilizarán en el desarrollo de las 11 unidades didácticas que componen este 2º módulo del Ámbito social destaco: los torbellinos de ideas, la elaboración de posters, informes y/o artículos, la organización de debates y discusiones, la realización de visitas e itinerarios, el visionado crítico de documentales y/o secuencias de películas, el estudio de periódicos, revistas y otros medios de comunicación, la simulación de

episodios, personajes o comunidades significativas de nuestra historia, los comentarios de textos históricos, la lectura de mapas históricos, los comentarios de gráficos, de índices estadísticos, de obras de arte, de piezas musicales y de fotografías, la elaboración de mapas conceptuales y de búsquedas de información así como las exposiciones en clase (individuales y/o colectivas).

De entre todas estas actividades didácticas se desataca especialmente el visionado crítico de documentales y/o secuencias de películas. En primer lugar quiero señalar que no se plantea esta actividad como visionado de películas completas, ya que no hay tiempo suficiente para ver una película entera en una sesión y porque además, así se pone el acento sobre aquel o aquellos aspectos concretos que se quieran mostrar.

En segundo lugar, quiero destacar la bondad del cine como recurso didáctico para enseñar contenidos de Ciencias Sociales a adultos. El cine es un medio atractivo y muy popular que permite crear vínculos visuales y emocionales sobre los que sostener los contenidos. Es un medio muy asimilable para personas que hace tiempo que dejaron de estudiar y que, además, tienen ya la madurez necesaria para enfrentarse a cuestiones más complejas que el alumnado que nos encontramos en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En definitiva, el visionado de secuencias de películas es un recurso que nos permite conocer mediante una visualización inmediata cómo eran las sociedades del pasado, su ideología y su forma de estructurar la realidad. Por ello, como en la enseñanza para adultos de lo que se trata es de garantizar una comprensión de los fenómenos estudiados con menor esfuerzo, recurriremos a este recurso frecuentemente.

2.8. Recursos Didácticos:

1. Recursos	El aula de referencia, la biblioteca (donde además se
Espaciales:	encuentran los ordenadores del centro) y otros espacios
	en caso de que se hagan actividades extracurriculares
	como visitas a museos.
2. Recursos	Un cañón de vídeo, para poder proyectar presentaciones
audiovisuales:	de PowerPoint y visualizar todo tipo de películas o
	documentales, películas de ficción y documentales
	relacionados con los temas a tratar, un equipo de sonido
	para poder escuchar grabaciones musicales, y piezas
	musicales relevantes a estudiar en el curso.
3. Recurso	Ordenadores con todos sus periféricos, WI-FI del centro,
informáticos:	materiales curriculares en formato informático como por
	ejemplo aquellos que edita el Centro Nacional de
	Información y Comunicación Educativa, dependiente del
	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dotación de
	todo el software necesario para poder utilizar los diversos
	materiales audiovisuales así como un pentdrive y un
	disco duro multimedia, fundamentales para la exposición
	inmediata.
4. Recursos	El libro de texto "Ámbito Social, Nivel I. Editorial SAFEL",
documentales:	todos aquellos textos y demás fotocopias preparados por
	el profesor, diccionarios, periódicos y revistas, así como
	el acceso a internet y todos aquellos recursos
	documentales con formato informático.
5. Materiales	Lápiz y bolígrafo, sacapuntas y goma de borrar, además
básicos del	de un cuaderno de clase en el que irá realizando el
alumno:	conjunto de actividades y ejercicios de cada unidad
	didáctica.
6. Materiales para	Una pizarra, una pantalla donde se proyecta el cañón de
la explicación de	vídeo enganchado a una CPU con Internet y equipo de
los contenidos en	sonido.
el aula:	

2.9. Evaluación:

2.9.1. Metodología de Evaluación:

La evaluación implica conocer, analizar y emitir un juicio de valor sobre la calidad y la corrección de lo que se evalúa, para orientar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar esa calidad. Por ello, la evaluación de los aprendizajes debe concebirse como un **proceso continuo** que se va desarrollando a lo largo del curso, de diversas formas y en diversos momentos.

Es decir que la evaluación no es algo aislado, sino que debe ser considerada como una parte fundamental del proceso educativo, que tiene una función orientadora y de control de la calidad de todas las acciones que se emprenden dentro del mismo.

De esta forma, para que la evaluación sea efectiva hay que:

- Disponer de una buena información, suficiente y veraz, que tenga en cuenta tanto lo que está sucediendo a lo largo del proceso que se evalúa, como los resultados finales del mismo.
- Utilizar adecuadamente esa información para tomar las decisiones más pertinentes, siempre con la intención de mejorar el propio proceso y su resultado final.

Es decir que evaluar es mucho más que calificar: implica conocer, comprender, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y en definitiva, transformar para mejorar. Por ello, la evaluación ya no puede quedarse sólo en la valoración de los resultados alcanzados por los alumnos, sino que es preciso también indagar en el modo en que éstos se producen, y tener en cuenta todos los factores que, de una forma u otra, pueden estar condicionándolos.

Esta nueva función de la evaluación se denomina **formativa**, y es la que permite decidir qué es lo que deben hacer el profesor y el alumno para conseguir unos mejores resultados en el proceso de aprendizaje.

Para que la evaluación pueda cumplir esa función formativa no debe quedarse limitada a determinados momentos (fin de curso tradicionalmente), sino que, como mencionábamos anteriormente, debe ser **continua**. Esta es la manera de saber cómo va desarrollando el alumno su aprendizaje y si es preciso que el profesor realice modificaciones en el modo de enseñar para conseguir que el alumnado aprenda mejor.

2.9.2. Temporalización de la evaluación:

De esta forma, pueden establecerse las siguientes **fases** dentro del proceso de **evaluación**:

- Evaluación inicial: al comenzar el curso se realizará una evaluación inicial para valorar el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la disciplina. Para ello se recurrirá a una ronda de preguntas informal planteada en el aula y a un pequeño cuestionario que deberán rellenar.
- Evaluación procesual: se realizará a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta la actitud del alumno en el aula, su forma de trabajar y su capacidad de mejora, mediante el control de la participación en el aula y el seguimiento del cuaderno de clase.
- Evaluación sumativa: al terminar cada unidad didáctica, se realizará una prueba escrita. Al final del curso se hará la media aritmética del conjunto de las calificaciones obtenidas en todas estas pruebas.

2.9.3. Criterios de evaluación:

Los **criterios de evaluación** son los indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en los objetivos, por ello, en la siguiente tabla, se señala entre paréntesis el objetivo específico del módulo al que hace referencia cada criterio.

- 1. Describir las características sociales, económicas, políticas, religiosas, culturales y artísticas que definen la Europa medieval, resaltando la singularidad del arte románico y gótico (objetivo 1).
- 2. Identificar las particularidades más emblemáticas del arte románico y gótico, reconociendo algunos monumentos sobresalientes, tanto europeos como españoles (objetivo 1).
- 3. Reconocer los derechos y libertades en la época medieval y compararlos con los que se tienen en la actualidad (objetivo 2).
- 4. Efectuar un esquema que introduzca los factores del crecimiento urbano, sus problemas y su solución, incluyendo ejemplos concretos de nuestro entorno geográfico (objetivos 3 y 4).
- 5. Observar la evolución de las ciudades en el transcurso del tiempo y analizar su forma en relación con las formas de vida existente en las distintas épocas históricas, utilizando para ello redes conceptuales (objetivo 3 y 4).
- 6. Conocer las características del Renacimiento y sus consecuencias. Reconocer las transformaciones que se operan con la Edad Media, sobre todo con la aparición del movimiento de la Reforma, como una consecuencia de las nuevas formas de pensamiento (objetivo 5).
- 7. Explicar la política de unificación territorial efectuada por los Reyes Católicos y realizar una comparación con la situación actual en España (objetivo 6).
- 8. Localizar en un mapa el imperio español en los reinados de Carlos I y Felipe II y valorar la influencia ejercida por este imperio en el mundo (objetivo 6).
- 9. Dar ejemplos de monumentos más importantes del Renacimiento, reconociendo las características más significativas de estas manifestaciones artísticas (objetivo 7).
- 10. Analizar la influencia ejercida por España en la colonización americana y

valorar los lazos surgidos con la conquista (objetivo 9).

- 11. Identificar la aparición y desarrollo del Barroco, localizar algunos monumentos, efectuando una breve distinción sobre las escuelas españolas de escultura y pintura, resaltando los rasgos artísticos de Velázquez y su obra (objetivo 9).
- 12. Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar ese conocimiento para enjuiciar y debatir hechos o actuaciones de la vida pública y actitudes o comportamientos cotidianos (objetivo 10).
- 13. Identificar elementos de los modelos éticos de vida y de comportamiento humano, en diferente toma de posición, a propósito de dilemas morales que se plantean en el mundo actual (objetivos 10 y 11).
- 14. Identificar y describir las características de las principales tendencias y estilos musicales (objetivo 12).

2.9.4. Instrumentos de evaluación:

La complejidad del modelo de evaluación que se propone hace necesaria la diversificación de las **técnicas e instrumentos** de recogida de información sobre el grado de consecución de los aprendizajes previstos. Por otra parte, esta pluralidad de técnicas e instrumentos otorga una mayor fiabilidad y rigor al proceso de evaluación.

2.9.4.1. Las técnicas de observación:

Se pueden utilizar en cualquier momento de la evaluación continua. Para poder llevar a cabo esta observación se controlará las intervenciones orales de los alumnos a través de tareas específicas y se hará un seguimiento del trabajo del alumno, tanto individualmente como en grupo y en diferentes situaciones.

Para sacar mayor partido de la información que pueden aportar tales observaciones se elaborarán **listas de control** o **escalas de valoración** en las que se recogerá de forma sistematizada los aspectos observados. Asimismo el

registro anecdótico (ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano) es un instrumento que puede facilitar la observación y que puede aportar una información significativa a la hora de evaluar carencias o actitudes positivas entre el alumnado.

2.9.4.2. Las técnicas de pruebas:

Al finalizar cada unidad didáctica se realizará una **prueba escrita**. A partir de las respuestas generadas se puede determinar si se han alcanzado los objetivos planteados o no. Las pruebas escritas serán utilizadas como fuente de información complementaria y no única, es decir, que serán consideradas como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo de los alumnos.

Existe una amplia variedad de tipos de pruebas escritas, cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes, por ello es preciso seleccionarlas en función de lo que se desea evaluar y combinarlas entre sí para obtener la información más válida y completa.

En este caso, las pruebas escritas planteadas combinarán por un lado preguntas breves, tanto en su enunciado como en la respuesta que se demanda (como preguntas de respuesta corta, preguntas de texto incompleto, preguntas de opción múltiple y preguntas de verdadero-falso), con preguntas de composición que pidan a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen las ideas esenciales de los temas tratados, por otro.

De esta forma las preguntas cortas nos permitirán recoger información sobre los contenidos asimilados por el alumno, al mismo tiempo que con las preguntas de composición evaluaremos diversas facetas del alumno como la lógica de sus reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva así como el grado de conocimiento sobre la materia tratada.

2.9.4.3. Revisión de las tareas de los alumnos:

La revisión de las tareas de los alumnos aporta información de una manera continuada, a través del análisis del cuaderno de clase, o de una forma puntual, a través del análisis de monografías, textos escritos o pequeñas investigaciones que periódicamente el profesor propondrá. El análisis del cuaderno de clase resulta útil para la recogida de información acerca de procedimientos y actitudes del alumno, y en menor medida y dependiendo del tipo de tarea propuesta, de conceptos.

2.9.4.4. Análisis de trabajos escritos y pequeñas investigaciones:

Los alumnos tendrán que realizar durante el curso al menos una **exposición** individual delante de sus compañeros, sobre algún tema tratado en clase (a su elección). Para ello deberán realizar previamente una pequeña investigación y un trabajo escrito como resultado de la misma, que después presentará en el aula. El profesor deberá autorizar el tema primero y ayudar al alumno en la realización del trabajo. Para la presentación oral se podrá recurrir a instrumentos como PowerPoint, la realización de un póster...etc. El profesor evaluará tanto la parte escrita como la forma de exponerla en clase.

2.9.5. Criterios de calificación:

Para la elaboración de la **nota final** se tendrá en cuenta:

1. Pruebas escritas, una por unidad didáctica, de las que	40%
se obtendrá una media aritmética:	
2. Participación y asistencia a clase:	20%
(La inasistencia injustificada del alumno que sea superior	
al 25% del horario lectivo, supondrá la pérdida del	
derecho a evaluación continua)	
3. Realización de todos los ejercicios, trabajos y tareas	20%
encomendadas:	

4. Elaboración y seguimiento de un cuaderno de clase	, 10%
en el que se recojan todas las actividades resultantes de	ı
trabajo en el aula:	
5. Exposición individual sobre algún tema tratado en e	I 10%
aula:	

Según la normativa vigente, se considerará competente en el Ámbito Social todo alumno que saque una calificación final entre el 5 y el 10 conforme a los criterios expuestos.

2.9.6. Recuperaciones:

Toda recuperación deberá hacerse en los quince días siguientes a la entrega de notas.

Para recuperar la evaluación y optar a la prueba objetiva, los alumnos deberán relaborar los trabajos suspensos durante la Evaluación, que conformarán el 20% de la nota. La parte restante de la nota, es decir el 80%, se construirá en torno a la realización de una prueba presencial.

Será el departamento de Ciencias Sociales del Centro educativo el que decida si finalmente el alumno aprueba o no. En cualquier caso, la nota final de la Recuperación, no superará la calificación de 5.

En caso de que el alumno no aprobara, tendría que presentarse a la Prueba Extraordinaria.

Por último, tal y como señala la normativa vigente, en la Educación Secundaria para Adultos, no se pueden hacer recuperaciones de cursos anteriores. Por ello queda automáticamente suspendido el curso anterior si antes no se ha aprobado el inferior.

En los exámenes extraordinarios, la nota final, se obtendrá mediante la media aritmética de las dos evaluaciones. En caso de suspenderse alguna de las dos, se iría con ella a los exámenes extraordinarios, que en E.S.P.A. se realizan en Febrero, para los cursos impartidos en el primer Cuatrimestre, y en Junio, para los cursos impartidos en el Segundo Cuatrimestre. Según la ley vigente, se suspende el curso en caso de no superarse este examen extraordinario.

En las pruebas extraordinarias de Febrero y/o junio, los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación tendrán que presentarse a esta prueba extraordinaria en la que se examinarán sólo de las evaluaciones pendientes y no de toda la asignatura. Se complementarán con la realización previa de unas Actividades de Recuperación, que consistirán en los trabajos suspendidos previamente. La evaluación correspondiente valorará, además de la nota obtenida, la realización de Actividades y el trabajo realizado durante el curso (80% prueba escrita y 20% el resto).

La no superación de todo ello conllevará el suspenso del conjunto de la asignatura.

2.9.7. Evaluación de la práctica docente:

La **evaluación** no debe atañer exclusivamente al trabajo realizado por los alumnos durante el curso, sino que debe producirse también una reflexión intensa sobre la propia **práctica docente**.

Para que esta reflexión sea fructífera se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- En relación al proceso de enseñanza, se valorará:
 - Si los objetivos marcados eran adecuados a las capacidades e intereses del alumnado.
 - Si las competencias han sido trabajadas, graduadas y desarrolladas.

- Si los contenidos han sido adaptados a las peculiaridades del alumnado.
- Si la metodología empleada estimula el aprendizaje.
- Si los materiales y recursos didácticos ha sido adecuados.
- Si hemos logrado motivar al alumnado.
- Si las actividades han sido adecuadas a las capacidades del alumnado.
- Si hemos permitido que cada alumno tenga el tiempo necesario en función de su propio ritmo de aprendizaje.
- Si el desarrollo de las actividades se ha ajustado a lo que programamos.
- Si la organización de los espacios del aula favorecen el trabajo, tanto individual como colectivo, así como el desarrollo de tareas y metodologías diversas.
- En relación a los proyectos de trabajo, se valorará:
 - Si su elaboración e incidencia en la mejora de las propuestas de trabajo para con el alumnado.
 - Si ha favorecido y ayudado a despertar la motivación entre el alumnado.
- En relación a la **evaluación**, se reflexionará en torno a:
 - Si el momento de la jornada de aplicación es adecuado o no.
 - Si se precisa de más tiempo para su realización.
 - Si pueden realizarse mejoras de carácter general para mejorar el proceso.
- En relación a la acción tutorial, se analizará:
 - Si dicha acción ha sido efectiva o no.
 - Qué mejoras pueden plantearse.

Esta autoevaluación de la práctica docente se desarrollará de forma continua. Durante el desarrollo del curso el profesor irá realizando preguntas de carácter informal a los alumnos para valorar todas estas cuestiones, además de que puntualmente se pasará una breve encuesta que los alumnos deberán rellenar de forma anónima. Estos instrumentos permitirán al profesor reflexionar sobre los aspectos mencionados y poder incorporar así cuántas propuestas de mejorar considere necesarias.

3. UNIDAD DIDÁCTICA: LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA:

3.1. Datos de identificación de la unidad:

- TÍTULO: La Península Ibérica en la Edad Media.
- ÁREA: Ciencias Sociales.
- MATERIA: Módulo II del Ámbito Social (E.S.P.A.).

3.2. Contextualización:

- CENTRO: Centro de Educación para Adultos "San Jorge", Palencia.
- ETAPA Y CURSO: 2º Educación Secundaria para Adultos (E.S.P.A.).
- TEMPORALIZACIÓN: 7 sesiones de 50 minutos.
- GRUPO DE ALUMNOS:

En este grupo hay 26 alumnos matriculados, de edades comprendidas entre los 19 y los 45 años, pero sólo acuden a clase regularmente 10. Entre ellos hay 5 mujeres y 5 varones. Se trata de un grupo bastante heterogéneo en cuanto a edades, origen (la mayoría de los alumnos son de nacionalidad española

aunque hay un alumno de nacionalidad rusa y otra alumna que es colombiana), formación previa, circunstancias personales (la mayoría trabaja y tiene situaciones familiares complicadas) y ritmos de aprendizaje (hay alumnos que no hace mucho que dejaron la Educación Secundaria Obligatoria y se han renganchado ahora a la educación de adultos, mientras que hay otros que nunca antes habían estudiado, por lo que tienen mayores dificultades).

3.3. Secuencia de la unidad didáctica y relación con la programación:

De acuerdo con lo establecido en la programación, esta Unidad Didáctica de "La Península Ibérica en la Edad Media" se desarrollará en 5º lugar con respecto al conjunto de las 11 Unidades previstas en el marco de este Módulo 2º ESPA de Ámbito Social.

La secuencia prevista para esta unidad didáctica es la siguiente:

1. Primera Sesión:

- Torbellino de ideas sobre la Edad Media. Valoración de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia. A partir de lo puesto en común entre todos, el profesor establece unas conclusiones, señalando los conceptos clave para entender este periodo. (50% del tiempo de la sesión)
- Explicación previa de la secuencia cinematográfica de la película "El Nombre de la Rosa" de Jean-Jacques Annaud (1986) que se va a proyectar en el aula. Deberán rellenar un pequeño formulario mientras ven la secuencia, y que después será corregido entre todos en el aula. (50% restante)

2. Segunda Sesión:

- Explicación de contenidos: (60% del tiempo de la sesión)

- El Mundo Islámico: marco geográfico, conceptos básicos, origen y expansión.
- La Península Ibérica en la Edad Media: los visigodos y la invasión musulmana de la Península en el año 711.
- Realización individual de actividades y ejercicios del libro de texto relacionados con estos temas bajo la supervisión del profesor. Corrección de los ejercicios grupal. (40% restante)

3. Tercera Sesión:

- En la biblioteca/aula de informática: ejercicio de investigación y búsqueda de información sobre la evolución política Al-Ándalus en grupos de dos personas, con la ayuda y supervisión constante por parte del profesor, que proporcionará unas pautas claras y unos recursos bibliográficos concretos. (60% del tiempo de la sesión)
- Elaboración de una breve presentación de PowerPoint (entre 4 y 6 diapositivas) que sintetice la información obtenida. (40% restante)

4. Cuarta Sesión:

- Exposición de las presentaciones por parte de todos los grupos. (60% del tiempo de la sesión)
- Una vez finalizadas las exposiciones, el profesor explica a modo de repaso y para afianzar los conceptos tratados, la evolución política de Al-Ándalus e introducción del tema a estudiar en la próxima sesión (Reinos Cristianos del Norte de la Península Ibérica). (40% restante)

5. Quinta Sesión:

- Visionado crítico de una secuencia de la película de "El Cid" de Anthony Mann (1961). (30% del tiempo de la sesión)

- Explicación de Contenidos: (70% restante)
 - Los reinos Cristianos del Norte.
 - Reconquista y Repoblación.
 - Las instituciones políticas.
- Deberes para casa: pequeña investigación individual que deberán realizar sobre algún aspecto relacionado con los contenidos vistos en clase. El próximo día deberán explicar brevemente en clase los resultados de su búsqueda.

6. Sexta Sesión:

- Exposición breve de los resultados obtenidos en las investigaciones individuales. (20% del tiempo de la sesión)
- Explicación de contenidos: (60% del tiempo de la sesión)
 - ➤ La Península Ibérica como punto de encuentro de tres religiones: cristianos, judíos y musulmanes.
 - Sociedad y Cultura en la Península Ibérica en la Edad Media.
- Síntesis de los contenidos vistos en el conjunto de la Unidad Didáctica y resolución de dudas y preguntas. (20% restante)

7. Séptima Sesión:

- Prueba escrita sobre la Unidad Didáctica "La Península Ibérica en la Edad Media". (100% del tiempo de la sesión)

3.4. Objetivos didácticos:

- 1. Describir la evolución de la España musulmana y su desarrollo económico y social.
- 2. Comprender la riqueza artística y cultural de Al-Ándalus.
- 3. Describir el nacimiento y expansión de los Reinos Cristianos de la Península Ibérica.
- 4. Conocer el gobierno y organización política de los reinos cristianos.
- 5. Comprender la relación entre las tres culturas religiosas de la Península Ibérica.

3.5. Competencias básicas:

1.Comunicación lingüística:

- La comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- El empleo del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad en la que se vive.
- La búsqueda, tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
- El uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las Ciencias Sociales, tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
- El comentario crítico de textos con contenidos de geografía, historia o arte, así como de aquéllos emitidos

	por los medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social.
2.Competencia matemática:	 Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales. La obtención de información geográfica mediante
3.Competencia en el conocimiento y la	procedimientos de orientación, localización, observación
interacción con el	e interpretación con objeto de conocer el espacio. - El análisis crítico de las repercusiones de la intervención
mundo físico y natural:	humana en la utilización del espacio y sus servicios.
4.Competencia social y ciudadana:	- El desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
	 La valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo. El reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.
5.Competencia	- Respeto e interés por la conservación del patrimonio
cultural y artística:	 cultural e histórico. Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis. Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
6.Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida:	 Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales. Aplicación de conocimientos de las Ciencias Sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
7. Competencia digital y tratamiento de la información:	 Disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar, y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

3.6. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:

3.6.1. Contenidos conceptuales:

- 1. El Mundo Islámico: marco geográfico, conceptos básicos, origen y expansión.
- 2. La Península Ibérica en la Edad Media: los visigodos y la invasión musulmana de la Península en el año 711.
- 3. Evolución Política de Al- Ándalus: Emirato de Córdoba, Califato de Córdoba, Reinos de Taifas, Imperios Almorávide y Almohade, Reino de Granada.
- 4. Los reinos Cristianos del Norte. Reconquista y Repoblación. Las instituciones políticas.
- 5. La Península Ibérica como punto de encuentro de tres religiones. Sociedad y Cultura en la Península Ibérica en la Edad Media.

3.6.2. Contenidos procedimentales:

Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas 1. Tratamiento de distintas características y escalas de la Establecimiento de correspondencias simples entre distintos Información: tipos de planos, fotografías aéreas y mapas y entre éstos y la realidad. Distinción entre fuentes primarias y secundarias historiográficas, y su diferente uso y valor para el conocimiento del pasado. Elaboración de secuencias temporales de acontecimientos obtenidos a partir de fuentes diversas, utilizando para ello las unidades y convenciones cronológicas. Análisis y contextualización de los elementos básicos de la expresión plástica y visual en diferentes épocas y artistas. 2. Explicación - Explicación de rasgos o hechos característicos de una época aludiendo a circunstancias o factores de tipo tecnológico,

multicausal:

económico, político, religioso, cultural, etc., propios del contexto general de tal época.

- Establecimiento de relaciones entre obras artísticas y los rasgos generales de la época histórica de producción de las mismas.
- Explicación de ciertas acciones, costumbres, etc., de personas y colectivos pertenecientes a épocas distintas a la nuestra, considerando las circunstancias personales y las mentalidades colectivas.
- Distinción entre causas de larga y corta duración y consecuencias a corto y largo plazo.
- Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración y ritmos respectivos.
- Análisis comparativo de algunas obras de arte, en especial de épocas y culturas distintas, buscando analogías y diferencias y detectando influencias.

3.6.3. Contenidos actitudinales:

Rigor crítico y curiosidad científica:

- Sensibilidad y preocupación por el rigor y la objetividad en la búsqueda e interpretación de informaciones históricas y actitud de rechazo ante las explicaciones esquemáticas y simplistas.
- Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el espacio y en el tiempo.
- Interés y gusto por conocer y contemplar obras y objetos artísticos, y reconocimiento de la importancia que tiene desarrollar unos criterios y un gusto estético personal.

Valoración y conservación del patrimonio:

- Valoración de los restos y vestigios del pasado que existen en nuestro entorno, como manifestaciones valiosas de nuestra experiencia y memoria colectiva, y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación.
- Valoración, respeto y disfrute de la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico, y disposición favorable a actuar en su defensa y conservación.

3. Tolerancia y Solidaridad:

- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.
- Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas.
- Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.

3.6.4. Relación con temas transversales:

Los contenidos a tratar en esta unidad están relacionados concretamente con los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la igualdad de géneros.
- Educación para la paz.

3.6.5. Propuestas para fomentar:

Una propuesta interesante sería la de fomentar el mejor conocimiento por parte de los alumnos del Patrimonio Cultural de la Edad Media que se encuentra en su entorno más próximo, es decir en Palencia capital y provincia. Se podría organizar una excursión para conocer los principales hitos del arte románico y gótico palentino, así como una visita al Museo Arqueológico de Palencia (situado en la Casa del Cordón) para ver más de cerca y en detalle los vestigios medievales que allí se conservan.

3.7. Metodología y estrategias didácticas:

Como ya se mencionó en la Programación, la metodología empleada, debido a las características del alumnado adulto, será ante todo flexible y abierta, para poder responder así a las necesidades, capacidades e intereses del conjunto de la clase. El profesor será el encargado de guiar al alumnado en la construcción de aprendizajes significativos.

Para ello utilizará estrategias de enseñanza como el aprendizaje por descubrimiento o el aprendizaje colaborativo.

La aplicación directa de estas cuestiones en el desarrollo de esta Unidad Didáctica se realizará siguiendo el siguiente patrón de actuación:

- 1. El profesor llevará a cabo una valoración inicial de las ideas previas que el alumnado posee sobre la Península Ibérica en la Edad Media.
- 2. A partir de los resultados obtenidos en esa primera toma de contacto, se presentarán los contenidos clave de la Unidad Didáctica.
- Se desarrollarán los contenidos alternando explicaciones teóricas por parte del profesor con actividades que permitan que se produzca aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje colaborativo.

El profesor utilizará siempre un lenguaje apropiado para que todos los alumnos puedan seguir sin problemas el desarrollo de la clase, y planteará los contenidos de una forma clara, organizada y amena, para mantener captada la atención del alumnado en todo momento. Para ello, se buscará fomentar un tipo de clase muy dinámica y participativa en la que no sólo hable el profesor sino que los alumnos sean constantemente preguntados sobre cuestiones relacionadas con la materia tratada. Con ese planteamiento de clase dialogante y participativa se busca que los alumnos se sientan implicados y motivados.

3.8. Actividades didácticas:

3.8.1. Actividades de detección de conocimientos previos:

En la primera sesión, tal y como se detalla en el punto 3.3 de este trabajo, se llevará a cabo, entre otras actividades, un **torbellino de ideas** para detectar cuáles son los conocimientos previos que posee el alumnado sobre el tema de la Península Ibérica en la Edad Media.

Esta actividad se realizará de forma rotatoria, para dar la oportunidad a todos los alumnos de expresar sus ideas. No se rechazará ninguna contribución, sino que se aprovecharán todas las aportaciones y de hecho, se animará a que participen todos.

Para el desarrollo de esta actividad se dispondrá del 50% del tiempo de la sesión, es decir, 25 minutos, durante los cuales se intentará sacar el mayor partido a la misma, haciendo pensar a los alumnos e implicándoles al máximo. Las aportaciones serán apuntadas en la pizarra y una vez se haya concluido con la anotación de las contribuciones, el profesor las tomará como punto de partida para establecer unos conceptos clave sobre el periodo de la Edad Media y para valorar qué es lo que los alumnos saben de este tema.

3.8.2. Actividades de introducción:

En la primera sesión, además del torbellino de ideas, se planteará una actividad de introducción: el visionado de una secuencia de la película "El Nombre de la Rosa" de Jean-Jacques Annaud (1986). Tanto con el torbellino de ideas como con esta actividad de introducción se aspira a enganchar a los alumnos y a motivarles con el tema a tratar.

Antes de proyectar el filme, el profesor contará en el aula la sinopsis de la película para contextualizar así la secuencia que se va a visionar a continuación (que serán los 5 últimos minutos de la película) y explicará la

actividad que los alumnos tendrán que ir realizando a medida que ven la secuencia. Deberán rellenar un formulario de 5 preguntas con el que se pretende garantizar que se fijen en las cuestiones relevantes para el tema que estamos tratando¹.

Con esta actividad se pretende introducir el tema de la Península Ibérica en la Edad Media y que los alumnos entren en contacto con el ambiente de la época, y algunas de las características de la vida en la Europa medieval feudal. Por ello, no importa tanto que la acción no transcurra exactamente en la Península Ibérica, algo que se señalará expresamente, sino que se trata de motivarles con el tema mediante el visionado de una película atrayente, que les permitirá conocer y visualizar mejor los puntos en común que compartían los reinos cristianos europeos en esta época.

Al final del visionado, se corregirán grupalmente los cuestionarios, extrayendo de todo ello aquellas enseñanzas que pueden sernos de utilidad para la Unidad Didáctica en la que nos encontramos. Esta actividad se desarrollará en los restantes 25 minutos de la primera sesión.

Por otra parte y siguiendo nuevamente la secuencia explicitada en el punto 3.3, en la quinta sesión de esta Unidad Didáctica, se recurrirá nuevamente al cine para introducir otro apartado del tema a tratar. Tendrá lugar a comienzos de la quinta sesión y durante el 20% del tiempo de la misma, el visionado crítico de los primeros minutos de la película de "El Cid" de Anthony Mann (1961). En esta ocasión no se repartirá un formulario, sino que simplemente se utilizará esta actividad para introducir la cuestión de los reinos cristianos, a partir del visionado de una secuencia de una película dedicada a una figura emblemática relacionada con el periodo estudiado.

¹ En las páginas 75 y 76 de los Anexos se adjuntan los materiales y detalles relativos a esta actividad.

3.8.3. Actividades de aplicación:

Debido a las particularidades del alumnado que nos encontramos en la Educación Secundaria para Adultos, estas actividades serán sencillas, buscando la inmediatez en la aplicación de los contenidos teóricos vistos en clase. Las actividades serán fundamentalmente ejercicios extraídos del libro de texto y que en su mayoría son comentarios de texto y ejercicios de preguntas cortas que buscan comprobar si se ha producido una asimilación correcta de los contenidos. Estas actividades se realizarán individualmente en el aula, bajo la supervisión del profesor, que estará disponible para resolver cualquier duda y serán corregidas siempre grupalmente en el aula.

Este tipo de actividades se realizarán con posterioridad a las explicaciones de contenidos por parte del profesor. En el caso concreto de esta Unidad Didáctica y de acuerdo con la secuencia establecida en el punto 3.3 del presente trabajo, se llevarán a cabo actividades de aplicación en la segunda sesión, durante los últimos 20 minutos. Los alumnos deberán realizar dos ejercicios:

- 1. Señalar en un mapa mudo elaborado por el profesor en el que aparezcan Europa, el Norte de África y el Próximo Oriente, dónde se encuentran las principales ciudades y lugares que constituyen el marco geográfico del mundo Islámico en la Edad Media.
- 2. Ordenar cronológicamente, señalando sus fechas concretas, varios acontecimientos históricos acaecidos durante la Edad Media en la Península Ibérica (actividad extraída del libro de texto).

3.8.4. Actividades de ampliación:

Como actividad de ampliación en esta Unidad Didáctica, los alumnos deberán realizar en sus casas una pequeña investigación individual sobre alguno de los

aspectos vistos en clase en relación a los siguientes temas: los Reinos cristianos del norte, la reconquista y repoblación, y las instituciones políticas. Esta actividad les permitirá, además de afianzar los contenidos vistos en clase, ampliar sus conocimientos sobre estas cuestiones. Los alumnos serán quiénes elijan cuáles son las cuestiones que les llaman más la atención (dentro siempre de los temas acotados) y sobre las que quieren tener unos conocimientos más amplios.

En la clase siguiente, que, de acuerdo con lo planteado en el punto 3.3, será la sexta sesión de la Unidad Didáctica, deberán exponer brevemente al resto de sus compañeros por qué han elegido ese tema y cuáles han sido los resultados obtenidos en su investigación.

3.8.5. Actividades complementarias y extraescolares:

El C.E.P.A. "San Jorge" organizará una excursión opcional y complementaria a las sesiones desarrolladas en el Centro para visitar los principales hitos del románico y del gótico palentino (San Martín de Frómista, Catedral de Palencia...) así como el Museo Arqueológico de Palencia para conocer las principales obras pertenecientes a la Edad Media allí conservadas.

Esta actividad, que se desarrollará fuera del horario escolar, será guiada por el profesor, que elaborará un itinerario claro, centrado en el Patrimonio Cultural medieval palentino más relevante. Durante el desarrollo de la visita, los alumnos deberán cumplimentar unas fichas básicas (elaboradas previamente por el profesor) para garantizar que el alumnado aprovecha esta experiencia al máximo².

² En las páginas 76 a 78 de los Anexos se adjuntan los materiales y detalles relativos a esta actividad.

3.8.6. Actividades de síntesis

En el desarrollo de esta Unidad Didáctica se van a plantear varias actividades de síntesis: una primera que tendrá lugar en la tercera sesión, siguiendo la secuencia establecida en el punto 3.3, y que consistirá en realizar una investigación en la biblioteca/aula de informática, en grupos de dos personas, siguiendo las pautas y los recursos documentales marcados por el profesor, sobre la evolución política de Al-Ándalus.

La información obtenida deberá ser sintetizada de manera que los resultados de su investigación queden claramente expuestos en una **presentación de PowerPoint** que no podrá contar con más de 6 diapositivas y que en la siguiente sesión, es decir, en la cuarta sesión de la Unidad Didáctica, tal y como se plantea en el punto 3.3 de este trabajo, deberán exponer al resto de sus compañeros.

La segunda actividad de síntesis de esta Unidad Didáctica es de carácter individual, y ya ha sido mencionada anteriormente debido a que en una de sus etapas se considera una actividad de ampliación. La investigación que los alumnos realicen en relación a los Reinos cristianos del norte, la reconquista y repoblación, y/o las instituciones políticas, implica en primer lugar una ampliación de los contenidos vistos en clase. Sin embargo, al tener que exponer a sus compañeros brevemente el resultado de su investigación, están obligados a sintetizar en gran medida esas informaciones. Además de la exposición oral, los alumnos deberán entregar al profesor un informe con una extensión de no más de 1 folio, en el que reflejen por escrito lo presentado en el aula.

3.9. Recursos didácticos:

Para el desarrollo de esta Unidad Didáctica serán necesarios los siguientes recursos didácticos:

- Libro de Texto: Ámbito Social, Nivel I. Editorial SAFEL.
- Manuales de consulta de la Biblioteca:

SESMA MUÑOZ, J.A.; GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (2008). Manual de historia medieval. Madrid: Alianza Editorial.

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. Mª. (2004). La España de los siglos VI al XIII: guerra, expansión y transformaciones. San Sebastián: Editorial Nerea.

FERNÁNDEZ CONDE, F.J. (2004). La España de los siglos XIV y XV. San Sebastián: Editorial Nerea.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J.L. (1993). Manual de Historia de España. 2. La España Medieval. Madrid: Historia 16.

- Webgrafía:

http://www.historialago.com/leg_visigodos.htm

http://www.almendron.com/artehistoria/arte/arquitectura/el-islam-desde-bagdad-hasta-cordoba/

http://www.legadoandalusi.es/es/fundacion/principal/legado

http://bib.cervantesvirtual.com/seccion/historia/

http://usuarios.multimania.es/romanico/romanico.htm

http://cvc.cervantes.es/actcult/camino_santiago/

- Mapas físicos, políticos, e históricos:

Los extraídos del Libro de Texto "Ámbito Social, Nivel I. Editorial SAFEL."

DITCHBUM, D.; MACLEAN, S. (2011). Atlas de Europa medieval. Madrid: Cátedra.

MONSALVO ANTÓN, J.M. (2010). Atlas histórico de la España medieval. Madrid: Síntesis, D.L.

KINDER, H.; HILGEMANN, W.; HERGT, M. (2006). Atlas Histórico Mundial (I): de los Orígenes a la Revolución francesa. Madrid: Akal.

- Material audiovisual: Las películas de "El nombre de la Rosa" de J.J. Annaud (1986) y la de "El Cid" de Anthony Mann (1961).

3.10. Evaluación del aprendizaje:

3.10.1 Criterios de evaluación:

- 1. Identificar la expansión del Islam en la Península Ibérica.
- 2. Describir la forma de vida de los grupos sociales islámicos.
- 3. Analizar el proceso de formación y la expansión de los reinos cristianos.
- 4. Explicar la forma de gobierno y las instituciones de los reinos cristianos.
- 5. Valorar la influencia de la religión en la vida de las tres culturas peninsulares: cristianismo, judaísmo e Islam.

3.10.2. Instrumentos para la evaluación:

Teniendo en cuenta el carácter continuo y formativo que se atribuye a la evaluación de los alumnos, se recurrirá a los siguientes instrumentos para desarrollar este proceso:

- La observación directa del alumno: de su actitud en el aula, de su motivación y comportamiento ante el trabajo, de su participación en clase, su puntualidad en la asistencia...etc.
- ➤ La valoración de todas aquellas actividades realizadas en el aula, en sus casas o en las visitas que puedan realizarse. No se valorará únicamente el contenido sino también la forma de presentación, el orden, la limpieza y la corrección ortográfica, entre otras.
- La calificación obtenida en la prueba escrita.
- La posesión por parte del alumno de un nivel mínimo de expresión oral y escrita.

3.10.3. Criterios de calificación:

Al finalizar esta Unidad Didáctica tendrá lugar una prueba escrita sobre los contenidos tratados en la misma. Esta prueba, que se valorará de 0 a 10 puntos, constará de 10 preguntas, cada una de ellas valorada sobre un punto. Las faltas de ortografía descontarán 0.10, hasta un máximo de 2 puntos. El alumno que en dicha prueba obtenga una calificación superior a 5 puntos eliminará esa materia.

En caso de aprobar, la calificación obtenida en esta prueba escrita pasará al final del curso a hacer media aritmética con el resto de exámenes planteados al final de cada Unidad Didáctica como se mencionó en la programación.

Además de la prueba escrita, se tendrá en cuenta para elaborar la nota final de la asignatura, tal y como se señala en la programación didáctica anual:

- La realización de todos los ejercicios, trabajos y tareas encomendadas durante el desarrollo de la Unidad Didáctica.

- La elaboración y seguimiento de un cuaderno de clase, en el que se recojan todas las actividades resultantes del trabajo en el aula.
- La exposición individual sobre algún tema tratado en el aula.
- La participación y asistencia a clase (La inasistencia injustificada del alumno que sea superior al 25% del horario lectivo, supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua).

3.11. Evaluación de la práctica docente:

A continuación se plantea un cuestionario para guiar la autoevaluación de la práctica docente al finalizar la Unidad Didáctica. Los resultados obtenidos en esta evaluación serán tenidos en cuenta para plantear todas aquellas propuestas y mejoras pertinentes que garanticen un aumento de la calidad del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

AUTOEVALUACIÓN DE MI PRÁCTICA DOCENTE	SI	NO
Respecto a las actividades:		
- Se han conseguido los objetivos propuestos con ellas.		
- Se adaptan a los intereses de los alumnos.		
- Los alumnos han disfrutado con su realización.		
- Se ha respetado el desarrollo individual y el ritmo de cada		
alumno.		
Respecto a los materiales:		
- Ha sido adecuada su presentación y clasificación.		
- Han facilitado la socialización.		

- Su uso se ha adecuado al fin propuesto.	
Respecto al espacio:	
- Su organización ha sido adecuada.	
- Ha respondido a las necesidades de las actividades.	
Respecto al tiempo:	
- La duración de la unidad didáctica es adecuada.	
- El tiempo dado para cada actividad ha sido suficiente.	
- Se han adecuado los tiempos de trabajo y de descanso.	
Respecto a los objetivos:	
- Son adecuados para el nivel de mis alumnos.	

4. Conclusiones:

Para concluir este trabajo me gustaría plantear una serie de reflexiones sobre lo que ha significado para mí entrar en contacto con la Educación para Adultos durante el desarrollo de este Máster.

En primer lugar, quiero destacar lo positivo de esta experiencia, que ante todo me ha permitido tomar conciencia de lo que implica realmente la profesión docente y de lo mucho que me gusta. Soy plenamente consciente de que mi contacto con la docencia es todavía muy escaso y que por ello, quizás no tengo una visión completamente objetiva sobre la misma. Pero, aún sin perder esto de vista, no puedo renegar de la sensación de disfrute constante que he sentido en el desarrollo de la labor docente en este corto tiempo.

Otra de las reflexiones que me ha suscitado esta experiencia ha sido el comprender lo realmente difícil que es ser un buen profesor. Esta es una profesión que exige una gran implicación a todos los niveles para hacer las cosas bien. Hay que mantener la atención de un grupo de alumnos heterogéneo, en horas difíciles para todos, explicar unos contenidos que no siempre son todo lo amenos que se quisiera y que no tienen porqué interesarles a priori... En fin, hay que estar a muchas cosas a la vez, sin dejar de pensar en que hay que sacar adelante unos contenidos y unos aprendizajes.

Sin embargo considero que si te gusta esta profesión y tienes la motivación suficiente, puede ser también muy gratificante.

Con todo ello y para terminar, quiero señalar que me siento muy afortunada por haber podido vivir este primer contacto con la realidad de la labor docente en el contexto de un Centro de Educación para Adultos como el "San Jorge". La acogida por parte de los alumnos y de los demás profesionales del Centro ha sido de lo más agradable y positiva. Asimismo, esta experiencia me ha permitido conocer de primera mano la realidad de este tipo de Enseñanzas, y la función tan esencial que cumplen en el marco la sociedad actual. Esa función no es simplemente de carácter educativo sino que en muchos casos también tiene un carácter social.

5. Bibliografía:

PRATS, J. (coord.). (2011). Geografía e historia: investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona: Graó.

BREU, R.; AMBRÓS, A. (2011). El cine en la escuela. Propuestas didácticas de películas para primaria y secundaria. Barcelona: Graó.

ÁMBITO SOCIAL. NIVEL I. (2010). Madrid: Editorial Safel.

DITCHBUM, D.; MACLEAN, S. (2011). Atlas de Europa medieval. Madrid: Cátedra.

MONSALVO ANTÓN, J.M. (2010). Atlas histórico de la España medieval. Madrid: Síntesis, D.L.

ANTÚNEZ, S.; DEL CARMEN, L.M.; IMBERNÓN, F.; PARCERISA, A.; ZABALA, A. (2009). Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Barcelona: Graó.

SESMA MUÑOZ, J.A.; GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (2008). Manual de historia medieval. Madrid: Alianza Editorial.

BARKLEY, E.; CROSS, P.; HOWELL, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo: Manual para el Profesorado universitario. MEC_ Morata: Madrid.

KINDER, H.; HILGEMANN, W.; HERGT, M. (2006). Atlas Histórico Mundial (I): de los Orígenes a la Revolución francesa. Madrid: Akal.

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. Mª. (2004). La España de los siglos VI al XIII: guerra, expansión y transformaciones. San Sebastián: Editorial Nerea.

FERNÁNDEZ CONDE, F.J. (2004). La España de los siglos XIV y XV. San Sebastián: Editorial Nerea.

HERNÁNDEZ CARBONA, F. Xavier. (2002). Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia. Barcelona: Graó.

BENEJAM, P. y PAGÉS, J. (Coord.). (1997). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria. Barcelona: I.C.E. de la Universitat de Barcelona/ Editorial Horsori.

CABELLO MARTÍNEZ, Mª J. (1997). Didáctica y Educación de Personas Adultas: una propuesta para el desarrollo curricular. Málaga: Aljibe.

PARCERISA ARAN, A. (1996). Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Barcelona: Graó.

FABRA, M.L. (1994) Técnicas de grupo para la cooperación. Barcelona: C.E.A.C.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J.L. (1993). Manual de Historia de España. 2. La España Medieval. Madrid: Historia 16.

Normativa consultada:

Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.

Decreto 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

REAL DECRETO 1631/2006 de 29 de diciembre de 2006, que aprueba las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria para Adultos.

Documentos oficiales del C.E.P.A. "San Jorge" consultados:

Programación General Anual del Centro.

Proyecto Educativo del Centro.

6. Webgrafía:

http://www.mitareanet.com/histesp.htm

http://www.educahistoria.com/cms/

http://www.artehistoria.jcyl.es/

http://www.historialago.com/leg_visigodos.htm

http://www.almendron.com/artehistoria/arte/arquitectura/el-islam-desde-bagdad-

hasta-cordoba/

http://www.legadoandalusi.es/es/fundacion/principal/legado

http://bib.cervantesvirtual.com/seccion/historia/

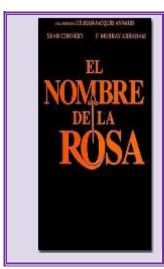
http://usuarios.multimania.es/romanico/romanico.htm

http://cvc.cervantes.es/actcult/camino_santiago/

7. Anexos:

7.1. Materiales para el visionado de "El nombre de la Rosa":

1. Sinopsis de **"El nombre de la rosa"** de Jean-Jaques Annaud. Se repartirá y leerá entre todos antes del visionado de la secuencia elegida. Esta lectura irá acompañada por las explicaciones del profesor que ampliará lo reflejado en la sinopsis y explicará que lo que se va a visionar son los últimos 7 minutos de la película.



Sinopsis:

Siglo XIV. Fray Guillermo de Baskerville (Sean Connery), monje franciscano y antiguo inquisidor, y su inseparable discípulo, el novicio Adso de Melk (Christian Slater), visitan una abadía benedictina, situada en el norte de Italia, para esclarecer la muerte del joven miniaturista Adelmo de Otranto. Durante su estancia, desaparecen misteriosamente otros monjes que después aparecen muertos. Lentamente, Guillermo va esclareciendo los hechos. Al parecer, los asesinatos están relacionados con un antiguo tratado sobre la licitud de la risa.

2. **Formulario** a rellenar por los alumnos **durante y después del visionado** de la secuencia elegida.

1. ¿A quien están quemando, por qué y quien? ¿Crees que la Iglesia tenía mucho poder entonces y por qué?	
2. ¿Qué crees que intenta salvar Fray Guillermo de Baskerville del fuego y por qué?	
3. ¿Qué trabajos realizan los monjes en el monasterio?	
4. ¿Puedes decir a qué orden religiosa pertenecen los monjes que aparecen en esta secuencia?	
5. ¿Te parece que la Edad Media fue una época oscura y por qué?	

7.2. Materiales para la excursión extraescolar:

7.2.1. Itinerario de la excursión:

- -10.00h: salida desde el C.E.P.A. "San Jorge" en autobús. Visita guiada por el profesor del Monasterio de San Zoilo, y de las iglesias de Villalcázar de Sirga y San Martín de Frómista.
- 14.00h: regreso a Palencia y descanso para la comida.
- -16.30h a 18.00h: visita guiada por el profesor a la Catedral de Palencia.

7.2.2. Materiales didácticos:

1. Ficha a rellenar durante la visita al **Monasterio de San Zoilo, Villalcázar de Sirga y San Martín de Frómista**:

1. Fechas de la construcción del Monasterio de San Zoilo.	
2. Estilo arquitectónico del monasterio de san zoilo y orden religiosa a la que está vinculado.	
3. ¿Qué orden religiosa construyó la Iglesia de Santa María de Villalcázar de Sirga, y cuándo?	
4. ¿A qué estilo arquitectónico pertenece la Iglesia de Santa María y qué se representa en la portada principal?	
5. ¿Cuándo se levantó la iglesia de San Martín de Frómista y a qué estilo arquitectónico pertenece?	
6. ¿Qué tiene que ver el Camino de Santiago con esta iglesia?	
7. Comenta al menos dos de los capiteles historiados que hay en el interior de la Iglesia.	

2. Ficha a rellenar durante la visita a la **Catedral de Palencia**:

1. ¿Cuál es la parte más antigua de la Catedral, donde está y en qué fecha fue construida?	
2. ¿Qué representan los tapices expuestos en la Catedral y a qué época pertenecen?	
3. ¿Cuál es el estilo arquitectónico principal al que pertenece la Catedral de Palencia?	
4. ¿A quién está dedicada esta Catedral y por qué?	
5. ¿Sabrías indicar donde se encuentra el "fotógrafo" de la Catedral de Palencia y el motivo de su presencia?	